



Valledupar, 27 de febrero de 2026

ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS

Declaramos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Revelaciones (Notas), a diciembre 31 de 2025, con base en las normas contables para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, asegurando que no contiene errores materiales y que representan fielmente la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2025 y que, además:

- ✓ Las cifras incluidas son tomadas de los Libros y Auxiliares respectivos.
- ✓ No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- ✓ Aseguramos la Existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como sus Derechos y Obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con acumulación de sus transacciones en el ejercicio de 2025.
- ✓ Confirmamos la Integridad de la información proporcionada respecto a que todos los Hechos Económicos han sido Reconocidos en ellos.
- ✓ Los Hechos Económicos, se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados financieros y sus respectivas revelaciones (notas) de acuerdo con la Valuación de las Normas Contables para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, como también las garantías que hemos dado a terceros.
- ✓ No se han presentado hechos posteriores al curso del periodo que requieran Ajustes o Revelaciones en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- ✓ Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos.
- ✓ Los aportes a la seguridad social han sido efectuados, declarados y pagados de acuerdo con las disposiciones legales.

Dado en Valledupar Cesar, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026.

EDUARDO MESA BUITRAGO
Agente Especial Emdupar S.A. E.S.P.
C.C. No.80.432.119

ALMA ROCIO PABA RAMOS
Contador T.P. No. 66.316-T
C.C. No. 49.765.729

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P.

NIT. 892.300-548-8

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

Al 31 de Diciembre del 2 2 5

Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre del 2024

(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

ACTIVO		31-diciembre-2025	31-diciembre-2024	Variación	%
ACTIVO CORRIENTE					
Nota 5	Efectivo y Equivalentes del Efectivo	6,946,513	4,957,853	1,988,660	0.40
Nota 6	Inversiones e Instrumentos Derivados	-	2,587,509	(2,587,509)	-1.00
Nota 7	Cuentas por Cobrar	36,724,836	18,577,697	18,147,139	0.98
Nota 9	Inventarios	982,388	1,582,857	(600,469)	-0.38
Nota 16	Otros Activos	14,288,748	9,208,827	5,079,921	0.55
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		58,942,486	36,914,741	22,027,744	0.60
ACTIVO NO CORRIENTE					
Nota 5	Efectivo y Equivalentes del Efectivo	10,543,308	10,414,140	129,168	0.012
Nota 6	Inversiones de Administración de Liquidez a valor de me	29,482	29,482	-	0.000
Nota 7	Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro	9,423,703	5,226,250	4,197,453	0.803
Nota 8	Prestamos por Cobrar	308,745	343,699	(34,954)	-0.102
Nota 10	Propiedad, Planta y Equipos	210,223,125	212,436,872	(2,213,747)	-0.010
Nota 16	Otros Activos	8,244,315	3,428,113	4,816,202	1.405
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		238,772,677	231,878,555	6,894,122	0.030
TOTAL ACTIVO		297,715,163	268,793,297	28,921,866	0.108
Cuentas de Orden Deudoras					
Nota 28					
81	Activos Contingentes	1,453,447	1,453,447	-	0.000
83	Deudoras de Control (DB)	42,950,087	36,767,162	6,182,925	0.168
89	Deudoras por Contra (CR)	(44,403,534)	(38,220,610)	(6,182,925)	0.162



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P.
NIT. 892.300-548-8

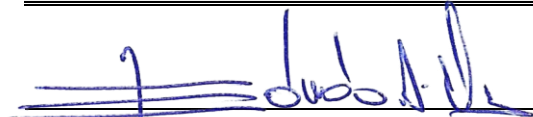
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

Al 31 de Diciembre del 2025


Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre del 2024

(Expresados Miles de Pesos Colombianos)

PASIVO		31-diciembre-2025	31-diciembre-2024	Variación	%
PASIVO CORRIENTE					
Nota 21	Prestamos por Pagar	3,505,129	1,098,000	2,407,129	2.192
Nota 22	Cuentas por Pagar	7,352,988	4,535,290	(4,196,102)	-0.925
Nota 23	Beneficios a Empleados	4,025,000	4,442,427	(1,352,608)	-0.304
TOTAL PASIVO CORRIENTE		14,883,117	10,075,717	4,807,401	0.477
PASIVO NO CORRIENTE					
Nota 21	Prestamos por Pagar L. Plazo	1,734,785	5,239,915	(254,800)	-0.049
Nota 22	Cuentas por Pagar	29,916,595	26,879,621	0.000	
Nota 23	Beneficios a Empleados	15,770,977	15,245,051	(346,786)	-0.023
Nota 24	Provisiones	14,587,869	8,526,707	(8,315,615)	-0.975
Nota 25	Otros Pasivos	11,016,990	7,861,306	5,170,279	0.658
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		73,027,216	63,752,600	9,274,616	0.145
TOTAL PASIVO		87,910,333	73,828,317	14,082,016	0.191
PATRIMONIO					
Nota 26	Capital Suscrito y Pagado	12,112,844	14,153,694	-	0.000
	Reservas	229,065	229,065	(8,238,477)	-35.966
	Resultados de Ejercicios Anteriores	197,729,914	182,057,181	(43,493,177)	-0.239
	Resultados del Ejercicio	(266,993)	(1,474,960)	(4,180,831)	2.835
	Impactos por la Transición al Nuevo Marco	-	-	-	0.00%
	Revalorizaciones	-	-	-	0.00%
TOTAL PATRIMONIO		209,804,830	194,964,980	14,839,850	0.076
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		297,715,163	268,793,297	28,921,866	0.108


EDUARDO A. MESA BUITRAGO
 Agente Especial - EMDUPAR S.A. ESP


AMIRA Y. RODRÍGUEZ HOLGUÍN
 Contralora - EMDUPAR S.A. ESP
 T.P. No 252904-T


ALMA R. PABA RAMOS
 Contadora - EMDUPAR S.A. ESP
 T.P. No 66.316-T



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P.

NIT. 892.300-548-8

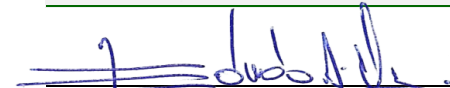
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

Al 31 de Diciembre del 2025

Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre del 2024

(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	31-diciembre-2025		31-diciembre-2024	Variación	%
Nota 29 INGRESOS OPERACIONALES	69,794,251	100.00%	71,696,926	(1,902,675)	-2.65%
Nota 29.2 Ingresos Brutos Operacionales	77,269,083	110.71%	72,314,384	4,954,699	6.85%
- Servicio de Acueducto	41,176,264	59.00%	37,917,874	3,258,390	8.59%
- Servicio de Alcantarillado	36,092,819	51.71%	34,396,509	1,696,310	4.93%
Devolución en Servicio (Db)	(7,474,832)	-10.71%	(617,458)	(6,857,374)	1110.58%
Nota 31 COSTO DE VENTAS	47,200,480	67.63%	41,086,117	6,114,363	14.88%
- Servicio de Acueducto	31,248,424	44.77%	28,416,058	2,832,365	9.97%
- Servicio de Alcantarillado	15,952,056	22.86%	12,670,059	3,281,998	25.90%
UTILIDAD BRUTA	22,593,772	32.37%	30,610,809	(8,017,038)	-26.19%
Nota 30 GASTOS OPERACIONALES	24,254,915	34.75%	32,667,928	(8,413,013)	-25.75%
Nota 30.1 Gastos Operacionales de Administración	24,254,915	34.75%	32,667,928	(8,413,013)	-25.75%
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	(1,661,143)	-2.38%	(2,057,119)	395,975	-19.25%
Nota 29.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	22,391	0.03%	39,420	(17,028)	-43.20%
Nota 29.1 INGRESOS NO OPERACIONALES	5,038,912	7.22%	10,335,760	(5,296,849)	-51.25%
Nota 30.2 GASTOS NO OPERACIONALES	2,444,516	3.50%	4,099,871	(1,655,355)	-40.38%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	955,643	1.37%	4,218,190	(3,262,547)	-77.34%
Nota 36 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1,222,636	1.75%	5,693,150	(4,470,514)	-78.52%
- Impuestos a las Ganancias Corrientes	1,222,636	1.75%	1,532,600	(309,964)	-20.22%
- Impuesto a las Ganancias Diferidas	0	0.00%	4,160,550	(4,160,550)	-100.00%
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	(266,993)	-0.38%	-1,474,960	1,207,967	-81.90%


EDUARDO A. MESA BUITRAGO

Agente Especial - EMDUPAR S.A. ESP


AMIRA Y. RODRÍGUEZ HOLGUÍN

Contralora - EMDUPAR S.A. ESP

T.P. No 252904-T

Ver Informe Adjunto



ALMA R. PABA RAMOS

Contadora - EMDUPAR S.A. ESP

T.P. No 66.316-T



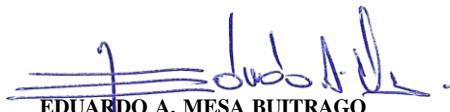
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR - EMDUPAR S. A. - E. S. P.


NIT. 892.300.548-8


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO 2025 - 2024

MILES DE PESOS

	2025	2024	VARIACION
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [resumen]			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	59,109,865,616	56,749,278,000	2,360,587,616
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	3,255,805,162	1,261,668,000	1,994,137,162
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	19,739,474,252	16,330,692,243	3,408,782,009
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar			-
Pagos a y por cuenta de los empleados	34,353,553,538	29,512,917,397	4,840,636,141
Otros pagos por actividades de operación	7,533,100,000	6,240,152,243	1,292,947,757
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones.	739,542,989	5,927,184,117	(5,187,641,128)
Otros intereses pagados	128,982,735	192,531,095	(63,548,360)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	610,560,254	5,734,653,022	(5,124,092,768)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [resumen]			-
Otros intereses recibidos	1,155,898,483	922,439,036	233,459,447
Otros dividendos recibidos	222,201,384	89,807,055	132,394,329
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	1,988,660,121	6,746,899,112	(4,758,238,992)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [resumen]			-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1,988,660,121	6,746,899,112	(4,758,238,992)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del periodo	4,957,852,764	11,704,751,877	(6,746,899,112)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6,946,512,885	4,957,852,764	1,988,660,121


EDUARDO A. MESA BUITRAGO
 Agente Especial - EMDUPAR S.A. ESP


AMIRA Y. RODRÍGUEZ HOLGUÍN
 Contralora - EMDUPAR S.A. ESP
 T.P. No 252904-T


ALMA R. PABA RAMOS
 Contadora - EMDUPAR S.A. ESP
 T.P. No 66.316-T



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P.


892.300.548-8

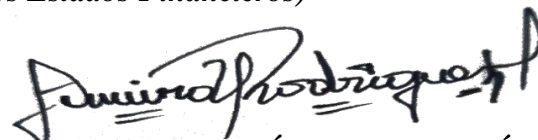
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024


CIFRAS EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

CONCEPTO	PATRIMONIO AÑO 2025	DISMINUCION	INCREMENTO	PATRIMONIO AÑO 2024
Capital Suscrito Y Pagado	12,112,843,631	2,040,850,369	0	14,153,694,000
Superávit	0	0	0	0
Reservas Legales	0	0	0	0
Revalorizacion Patrimonio	229,064,861	0	0	229,064,861
Dividendos Y Participaciones	0	0	0	0
Resultado Neto Ejercicio	-266,992,553	0	1,207,967,344	-1,474,959,897
Resultado Neto Ejercicio Acumulado	197,729,914,113	0	15,672,732,668	182,057,181,445
TOTALES	209,804,830,052	2,040,850,369	16,880,700,012	194,964,980,409

(Las Notas Adjuntas son Parte Integral de los Estados Financieros)


EDUARDO A. MESA BUITRAGO
Agente Especial - EMDUPAR S.A. ESP


AMIRA Y. RODRÍGUEZ HOLGUÍN
Contralora - EMDUPAR S.A. ESP
T.P. No 252904-T


ALMA R. PABA RAMOS
Contadora - EMDUPAR S.A. ESP
T.P. No 66.316-T

Señores

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. ESP (EMDUPAR S.A. ESP)

Valledupar, Cesar

DICTAMEN DE REVISOR FISCAL CON SALVEDADES

Opinión con Salvedades

He auditado los estados financieros separados de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P. (EMDUPAR S.A. E.S.P.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores (Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación).

Debido a la toma de posesión por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD – desde el 3 de marzo de 2023 a la empresa EMDUPAR S.A. ESP., de acuerdo con la resolución No. 20231000173785 del 2 de marzo de 2023, por la configuración de las causales contenidas en el artículo 59 de la ley 142 de 1994 causales 59.1 y 59.7. por lo tanto, el máximo órgano de dirección de la Empresa es el Agente Especial designado por la SSPD y que a la fecha de corte de los Estados Financieros vigencia 2025 corresponde al INGENIERO EDUARDO ANDRÉS MESA BUITRAGO, identificado con cédula No. 80.432.119 Mediante la Resolución SSPD-20251000656895, emitida el 3 de diciembre de 2025 y tomade Posesión a partir del 5 de diciembre de 2025. Durante el periodo del 1 de enero al 4 de diciembre de 2025 el Agente Especial designado por la SSPD correspondía al coronel JOSE LUIS PALOMINO LÓPEZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA 13.706.180. de conformidad con la Resolución SSPD20241000844295 del 29 de noviembre de 2024.

En mi calidad de Contralora – Revisora Fiscal de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. ESP designada por la Superintendencia de

*Calle 167 No. 56 25 Int. 7
Apto 404
Cel. 3178958434*

AMIRA YANETH RODRÍGUEZ HOLGUÍN

CONTADORA PÚBLICA

CONTRALORA EMDUPAR S.A. E.S.P.

Resolución SSPD 20251000357625 del 28 de julio de 2025

Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución SSPD 20251000357625 del 28 de julio de 2025 tomando posesión el 31 de julio de 2025, donde considera que

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 370 de la Constitución Política y 75 de la Ley 142 de 1994, el presidente de la República ejerce, por medio de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), las funciones de inspección, vigilancia y control de Entidades que presten los servicios públicos domiciliarios.

Que, el Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios tiene la facultad de tomar posesión de los prestadores de servicios públicos domiciliarios en los casos y para los efectos previstos en la ley 142 de 1994, cuando se configure alguna de las causales contenidas en el artículo 59.

Que, a los procesos de toma de posesión de empresas de servicios públicos domiciliarios son aplicables, en cuanto sean pertinentes, las normas relativas a la liquidación de instituciones financieras, esto es, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y sus Decretos reglamentarios, de conformidad con la remisión contenida en el artículo 121 de la ley 142 de 1994.

Que, mediante Resolución SSPD 20231000173785 del 02 de marzo de 2023, la SSPD ordenó la toma de posesión de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar S.A. ESP (EMDUPAR S.A. ESP), por encontrarse incurso en las causales 59,1 y 59,7 del artículo 59 de la Ley 142 de 1994.

Qué, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2, literal a del artículo 9.1.1.1.1 del Decreto 255 de 2010, la SSPD ordenó, en el artículo tercero de la Resolución SSPD 20131000173785 del 2 de marzo de 2023, la separación, entre otros, del Revisor Fiscal de EMDUPAR S.A. ESP.

Qué, de acuerdo con lo previsto en el artículo 295 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, corresponde al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios la designación, remoción y fijación de honorarios de los Contralores de los prestadores en toma de posesión, quienes ejercen, entre otras, funciones de Revisor Fiscal.

INFORME SOBRE OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En cumplimiento de mis funciones como Revisor Fiscal y con base en el desarrollo de mis actividades de auditoría, informo que durante la vigencia 2025:

1. Cumplimiento Normativo: La contabilidad de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. se ha llevado conforme a las normas legales y a la técnica contable vigente (Resolución 414 de 2014); no obstante, existen hallazgos materiales detallados en la sección de "Fundamento de la Opinión con Salvedades" que afectan dicha conformidad.

Calle 167 No. 56 25 Int. 7

Apto 404

Cel. 3178958434

AMIRA YANETH RODRÍGUEZ HOLGUÍN

CONTADORA PÚBLICA

CONTRALORA EMDUPAR S.A. E.S.P.

Resolución SSPD 20251000357625 del 28 de julio de 2025

2. Fidelidad de los Libros: Los estados financieros adjuntos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Entidad.
3. Razonabilidad con Salvedades: El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2025, excepto por los efectos de las salvedades descritas en este informe.
4. Limitaciones e Incorrecciones (NIA 705): Se han identificado incorrecciones materiales y limitaciones en la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada, las cuales, aunque significativas, no se consideran generalizadas conforme a los lineamientos de la NIA 705.
5. Reflejo de Operaciones: El Estado de Resultados refleja el resultado de las operaciones efectuadas durante el periodo 2025, sujeto a los ajustes que pudieran derivarse de las salvedades mencionadas.
6. Naturaleza del Dictamen: Mi dictamen se emite con Opinión con Salvedades, debido a las incertidumbres y diferencias identificadas en el impuesto diferido, la conciliación de la Fiducia Bancolombia (Caso RADIAN) y la disponibilidad de recursos embargados.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi calidad de Revisor Fiscal, y como resultado de las pruebas de cumplimiento y evaluación del control interno realizadas para el periodo 2025, informo lo siguiente:

1. Gestión Documental y Sistemas de Información:

Se identificaron deficiencias materiales en la gestión documental, tanto física como digital. El software contable actual presenta limitaciones de integración entre procesos, lo que obliga a la administración a realizar ajustes manuales recurrentes, elevando el riesgo de error humano e impidiendo la generación de información oportuna y confiable. Existe una omisión absoluta en el uso del sistema ORFEO, lo cual anula la trazabilidad de la correspondencia oficial y debilita los mecanismos de control institucional.

2. Actos de los Administradores y Contratación:

Los actos de la administración se ajustaron a los estatutos de forma parcial.

Calle 167 No. 56 25 Int. 7

Apto 404

Cel. 3178958434

AMIRA YANETH RODRÍGUEZ HOLGUÍN

CONTADORA PÚBLICA

CONTRALORA EMDUPAR S.A. E.S.P.

Resolución SSPD 20251000357625 del 28 de julio de 2025

Se evidenciaron procesos de contratación que no cumplen a cabalidad con el Manual de Contratación, destacando:

- Expedición de resoluciones sin la debida aplicación de impuestos territoriales.
- Operaciones de compra de cartera sin un análisis técnico previo que considere la deficiencia histórica en el recaudo de la cartera propia.

3. Control de Bienes y Almacén:

El sistema de control interno no garantiza el aseguramiento total de los bienes de la Entidad (Art. 209 C.Co.). Se observó que no todos los activos fijos están plenamente identificados ni asignados a responsables de custodia. Los ingresos y salidas de almacén se registran de forma manual, lo que vulnera el control riguroso sobre la propiedad, planta y equipo de la Empresa.

4. Seguridad Social y Nómina:

Si bien los aportes se pagaron oportunamente, la liquidación se realiza mediante procesos manuales fuera del sistema de información. La complejidad de la nómina (derivada de múltiples convenciones sindicales y tipos de vinculación: pensionados, empleados públicos, términos fijos e indefinidos) exige la automatización inmediata del módulo de nómina para mitigar el riesgo de cálculos erróneos y garantizar la fiabilidad de las provisiones prestacionales.

5. Concepto sobre el Control Interno:

Debido a las situaciones expuestas, en mi opinión, el sistema de control interno de EMDUPAR S.A. E.S.P. durante el año 2025 no operó de manera efectiva, presentando debilidades materiales que requieren acciones correctivas urgentes por parte de la administración y el Agente Especial.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES

Mi auditoría reveló situaciones que afectan la razonabilidad de las cifras presentadas, las cuales se detallan a continuación

Nota 1. La administración de EMDUPAR S.A. ESP, presenta un alto volumen de cuentas bancarias embargadas, activas e inactivas

*Calle 167 No. 56 25 Int. 7
Apto 404
Cel. 3178958434*

AMIRA YANETH RODRÍGUEZ HOLGUÍN

CONTADORA PÚBLICA

CONTRALORA EMDUPAR S.A. E.S.P.

Resolución SSPD 20251000357625 del 28 de julio de 2025

BANCOS	No. CUENTA	TIPO	CLASE	SALDO EN EXTRACTO	OBSERVACIÓN	ESTADO
BANCOLOMBIA	52300044326	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 98.680,47	ACTIVA	DISPONIBLE
DAVIVIENDA	755742	AHORROS	F.COMUN	\$ 886.122,29	ACTIVA	DISPONIBLE
DAVIVIENDA	70070014	AHORROS	F.COMUN	\$ 942.170.442,32	ACTIVA	DISPONIBLE
DAVIVIENDA	25600839496	AHORROS	F.COMUN	\$ 16.365.699,77	ACTIVA	DISPONIBLE
BANCOLOMBIA	52300042341	AHORROS	CONVENIO	\$ 68.999.045,67	ACTIVA	DISPONIBLE
BANCOLOMBIA	52391567298	AHORROS	CONVENIO	\$ 3.555.622,48	ACTIVA	DISPONIBLE
BANCOLOMBIA	52342808561	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 152.516.761,50	ACTIVA	DISPONIBLE
BANCOLOMBIA	52300042325	AHORROS	CONVENIO	\$ 1.322.782,46	ACTIVA	DISPONIBLE
BANCOLOMBIA	52398775970	AHORROS	CONVENIO	\$ 1.145.208,04	ACTIVA	DISPONIBLE
BANCOLOMBIA	52300036571	AHORROS	CONVENIO	\$ 32.005.621,83	ACTIVA	DISPONIBLE
BANCOLOMBIA	52319824081	AHORROS	CONVENIO	\$ 1.810.096,87	ACTIVA	DISPONIBLE
BANCOLOMBIA	52300042333	AHORROS	CONVENIO	\$ 17.404.860,28	ACTIVA	DISPONIBLE
BANCOLOMBIA	52319821953	AHORROS	CONVENIO	\$ 2.474.270,61	ACTIVA	DISPONIBLE
BOGOTA	62856806	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 114.609.605,47	ACTIVA	DISPONIBLE
BOGOTA	657064416	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 3.592.268,35	ACTIVA	DISPONIBLE
BOGOTA	91032367	AHORROS	CONVENIO	\$ 30.875.594,70	ACTIVA	DISPONIBLE
BOGOTA	91053546	AHORROS	CONVENIO	\$ 8.861,53	ACTIVA	DISPONIBLE
BBVA FIDUCIA	13092200020	AHORROS	F.COMUN	\$ 469.265.237,54	ACTIVA	DISPONIBLE
BBVA	73600014	AHORROS	F.COMUN	\$ 26.753.823,00	ACTIVA	DISPONIBLE
BBVA FIDUCIA	922000041	AHORROS	F.COMUN	\$ 2.336.545.991,57	ACTIVA	DISPONIBLE
BBVA FONDO DE INVER	242101075	F.CMI	F.COMUN	\$ 2.790.151.973,95	ACTIVA	DISPONIBLE
POPULAR	80704936			\$ 77.001,00	ACTIVA	DISPONIBLE
POPULAR	806558243	AHORRO	F.COMUN	\$ 2.178.190.635,00	ACTIVA	DISPONIBLE
POPULAR	500753930	AHORRO	F.Sintra Triple	\$ 7.992.632,00	ACTIVA	DISPONIBLE
TOTAL ACTIVAS DISPONIBLES				\$ 9.198.818.838,70		

BANCOS	No. CUENTA	TIPO	CLASE	SALDO EN EXTRACTO	OBSERVACIÓN	ESTADO
BANCOLOMBIA	52342806511	AHORROS	CONVENIO	\$ -	INACTIVA	DISPONIBLE
BOGOTA	628090029	CORRIENTE	CONVENIO	\$ 3.031.172,32	INACTIVA	DISPONIBLE
BOGOTA	91036889	AHORROS	CONVENIO	\$ 12.970.469,03	INACTIVA	DISPONIBLE
BOGOTA	91051680	AHORROS	CONVENIO	\$ 4.915.813,00	INACTIVA	DISPONIBLE
BANCOLOMBIA FIDUCIA	3199209991	CORRIENTE	FIDUCIA	\$ -	INACTIVA	DISPONIBLE
BANCOLOMBIA FIDUCIA	13194954084	AHORROS	FIDUCIA	\$ -	INACTIVA	DISPONIBLE
BOGOTA	628381733	AHORROS	CONVENIO	\$ 4.405.749,01	INACTIVA	DISPONIBLE
BOGOTA	91062026	AHORROS	CONVENIO	\$ 744.143,00	INACTIVA	DISPONIBLE
BOGOTA	91060616	AHORROS	F.COMUN	\$ 297.346,00	INACTIVA	DISPONIBLE
BOGOTA	91065508	AHORROS	CONVENIO	\$ 915.058,11	INACTIVA	DISPONIBLE
BOGOTA	91061002	AHORROS	CONVENIO	\$ 377.843,50	INACTIVA	DISPONIBLE
BBVA FIDUCIA	736000012	AHORROS	F.COMUN	\$ -	INACTIVA	DISPONIBLE
POPULAR	300152287	AHORROS	CONVENIO	\$ 4.629.335,29	INACTIVA	DISPONIBLE
POPULAR	300152295	AHORROS	CONVENIO	\$ -	INACTIVA	DISPONIBLE
POPULAR	22712	CORRIENTE		\$ -	INACTIVA	DISPONIBLE
POPULAR	22720	CORRIENTE		\$ -	INACTIVA	DISPONIBLE
POPULAR	300040243	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 5.009.605,76	INACTIVA	DISPONIBLE
TOTAL DISPONIBLE INACTIVAS				\$ 37.296.535,02		

Calle 167 No. 56 25 Int. 7
 Apto 404
 Cel. 3178958434

AMIRA YANETH RODRÍGUEZ HOLGUÍN

CONTADORA PÚBLICA

CONTRALORA EMDUPAR S.A. E.S.P.

Resolución SSPD 20251000357625 del 28 de julio de 2025

BANCOS	No. CUENTA	TIPO	CLASE	SALDO EN EXTRACTO	OBSERVACIÓN	ESTADO
BOGOTA	91018036	AHORROS	F.COMUN		INACTIVA	INACTIVA
BOGOTA	100161558	AHORROS	F.COMUN		INACTIVA	INACTIVA
BOGOTA - PRINCIPAL	628369464	CORRIENTE	CONVENIO	\$ 624,00	INACTIVA	INACTIVA
BOGOTA - RED MEGABANCO	91061374	CORRIENTE	CONVENIO	\$ 2.387,00	INACTIVA	INACTIVA
BOGOTA - RED MEGABANCO	91053538	CORRIENTE	CONVENIO	\$ 6.443,95	INACTIVA	INACTIVA
BOGOTA - RED MEGABANCO	91055137	CORRIENTE	CONVENIO	\$ 395.432,00	INACTIVA	INACTIVA
BOGOTA - RED MEGABANCO	91053561	CORRIENTE	CONVENIO	\$ 11.481,65	INACTIVA	INACTIVA
BOGOTA - RED MEGABANCO	91053660	CORRIENTE	CONVENIO	\$ 4.765.634,65	INACTIVA	INACTIVA
BOGOTA - RED MEGABANCO	91053900	CORRIENTE	CONVENIO	\$ 9.307.577,25	INACTIVA	INACTIVA
BOGOTA - RED MEGABANCO	91053579	CORRIENTE	CONVENIO	\$ 29.484.930,00	INACTIVA	INACTIVA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	24030000921	CORRIENTE	F.COMUN		INACTIVA	INACTIVA
TOTAL INACTIVAS				\$ 43.974.510,50		
BANCOS	No. CUENTA	TIPO	CLASE	SALDO EN EXTRACTO	OBSERVACIÓN	ESTADO
OCCIDENTE	900841172	AHORROS	CONVENIO	\$ 36.161.715,31	INACTIVA	EMBARGADA
OCCIDENTE	900853862	AHORROS	CONVENIO	\$ 5.543.259,89	INACTIVA	EMBARGADA
OCCIDENTE	900838491	AHORROS	CONVENIO	\$ 14.951.813,34	INACTIVA	EMBARGADA
OCCIDENTE	900838483	AHORROS	CONVENIO	\$ 6.830.676,54	INACTIVA	EMBARGADA
OCCIDENTE	900841180	AHORROS	CONVENIO	\$ 15.139.684,08	INACTIVA	EMBARGADA
OCCIDENTE	900853870	AHORROS	CONVENIO	\$ 2.418.706,42	INACTIVA	EMBARGADA
BANCOLOMBIA	52300049737	AHORROS	F.COMUN	\$ 9,00	INACTIVA	EMBARGADA
BANCOLOMBIA	52305508659	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 1.899.695,92	INACTIVA	EMBARGADA
AV VILLAS	841767721	AHORROS	F.COMUN	\$ 332.293.753,26	ACTIVA	EMBARGADA
AV VILLAS	841105885	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 879.429.212,96	ACTIVA	EMBARGADA
AV VILLAS	841149891	AHORROS	CONVENIO	\$ 30.539.692,83	INACTIVA	EMBARGADA
DAVIVIENDA	37908672	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 17.359.167,89	ACTIVA	EMBARGADA
DAVIVIENDA	6200548857	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 2.822.453,18	ACTIVA	EMBARGADA
DAVIVIENDA	3790597115	AHORROS	F.COMUN	\$ 45.901.175,79	ACTIVA	EMBARGADA
DAVIVIENDA	763480	AHORROS	CONVENIO	\$ 258.850,97	ACTIVA	EMBARGADA
BANCOLOMBIA	52319391278	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 41,43	ACTIVA	EMBARGADA
BANCOLOMBIA	53076002967	AHORROS	F.COMUN	\$ 229.255,60	ACTIVA	EMBARGADA
BANCOLOMBIA	52305502655	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 1,51	ACTIVA	EMBARGADA
BANCOLOMBIA	8730054819	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 1.935.665,21	INACTIVA	EMBARGADA
BANCO CAJA SOCIAL	24079631949	AHORROS	CONVENIO	\$ -	ACTIVA	EMBARGADA
BANCO CAJA SOCIAL	24521009106	AHORROS	CONVENIO	\$ 99.315,17	ACTIVA	EMBARGADA
BANCO CAJA SOCIAL	26504316045	AHORROS	F.COMUN	\$ 53.148.380,71	ACTIVA	EMBARGADA
BANCOOMEVA	1130201	AHORROS	F.COMUN	\$ 630.161,69	ACTIVA	EMBARGADA
BANCO AGRARIO DE	19196004	JUDICIAL	JUDICIAL		INACTIVA	EMBARGADA
BANCO AGRARIO	24030029235	CORRIENTE	CONVENIO	\$ -	INACTIVA	EMBARGADA
BBVA	938294140	AHORROS	CONVENIO	\$ -	INACTIVA	EMBARGADA
BBVA	9382730905	CORRIENTE	F.COMUN	\$ -	INACTIVA	EMBARGADA
COLPATRIA	7261001513	CORRIENTE	F.COMUN		INACTIVA	EMBARGADA
COLPATRIA	7262122829	AHORROS	F.COMUN		INACTIVA	EMBARGADA
COLPATRIA	1901000453	AHORROS	F.COMUN		INACTIVA	EMBARGADA
TOTAL EMBARGADAS				\$ 1.447.592.688,70		

La suma total en las cuentas activas disponibles, inactivas disponibles, embargadas e inactivas asciende a la suma de DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTISIETE

Calle 167 No. 56 25 Int. 7
Apto 404
Cel. 3178958434

AMIRA YANETH RODRÍGUEZ HOLGUÍN

CONTADORA PÚBLICA

CONTRALORA EMDUPAR S.A. E.S.P.

Resolución SSPD 20251000357625 del 28 de julio de 2025

MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS \$10.727.682.572.92 según extractos.

Nota 2. A 31 de diciembre de 2025, la Entidad presenta partidas conciliatorias antiguas y no depuradas en sus conciliaciones bancarias que arrojan una diferencia material de SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (7.324.339.419,18) entre los saldos confirmados por las instituciones financieras y los registros en libros contables El valor en Libros de las cuentas bancarias DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 18.052.021.992,10) el valor en extractos es de DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$10.727.682.572.92) presentando una diferencia por un mayor en libros, que requiere de una pronta conciliación.

Debido a la falta de depuración y de soportes documentales sobre estas partidas, no se puede obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para verificar la existencia, integridad y propiedad de los recursos en efectivo y equivalentes de efectivo, ni determinar si eran necesarios ajustes a los estados financieros por posibles faltantes o errores de registro.

Nota 3. Al 31 de diciembre de 2025, el rubro de Efectivo y Equivalentes de Efectivo incluye la cuenta Bancolombia Fiducia No. 13194954084, la cual presenta un saldo contable de \$1.043.982.334,16. No obstante, según la confirmación externa y el extracto bancario a la misma fecha, el saldo real de dicha cuenta es cero (\$0).

Esta diferencia se origina en 75 partidas conciliatorias relacionadas con la plataforma RADIAN que no han sido debidamente identificadas, soportadas ni ajustadas en la contabilidad. Debido a la ausencia de soportes documentales que justifiquen la permanencia de este saldo en libros, el activo de la Entidad se encuentra sobreestimado en \$1.043.982.334,16, y no pudimos determinar el impacto que el ajuste de estas partidas tendría en los resultados del ejercicio o en ejercicios anteriores.

Nota 4. La Entidad reporta saldos en extractos por \$1.447.592.688,70 sujetos a medidas de embargo vigentes. A pesar de las gestiones y solicitudes de reintegro interpuestas por el Agente Especial en ejercicio de sus facultades legales, a la fecha de este informe persiste la incertidumbre sobre la disponibilidad real y la recuperabilidad inmediata de estos recursos. La contabilidad no refleja el impacto potencial de la indisponibilidad de estos fondos sobre la operación corriente de la Sociedad.

Calle 167 No. 56 25 Int. 7

Apto 404

Cel. 3178958434

AMIRA YANETH RODRÍGUEZ HOLGUÍN

CONTADORA PÚBLICA

CONTRALORA EMDUPAR S.A. E.S.P.

Resolución SSPD 20251000357625 del 28 de julio de 2025

Con el fin de buscar la disponibilidad de los recursos, la Entidad procedió a la elaboración y radicación de derechos de petición ante las distintas entidades financieras, con el fin de:

- Determinar la existencia de medidas de embargo sobre las cuentas bancarias de la entidad.
- Identificar plenamente los procesos que dieron origen a dichas medidas.
- Establecer información detallada sobre: demandante o entidad ejecutante, despacho judicial o entidad de cobro coactivo, número de proceso y cuantía objeto de embargo.

Como resultado de lo anterior, se logró consolidar una matriz de seguimiento que permitió individualizar cada caso y verificar su estado procesal y determinar el valor real de cada uno de los embargos y que la información financiera sea confiable.

Nota 5. Administrativa y Financieramente se evidencia un acto administrativo que requiere de un estricto seguimiento y control relacionado con la compra de cartera RADIAN realizado el 26 de septiembre de 2025 por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 300.000.000), que de acuerdo con la información recopilada mostraba una rentabilidad de más del 62% anual, pero con la información suministrada no se pudo determinar el porcentaje de avance durante la vigencia 2025.

Nota 6. En consecuencia, con la preparación, exactitud y razonabilidad de la declaración de renta e impuestos diferidos del año Al 31 de diciembre de 2025, no fue posible determinar si eran necesarios ajustes a los importes reconocidos o por reconocer, así como el impacto que esto conlleva en los resultados acumulados y en el gasto por impuesto del ejercicio. Esta situación representa un incumplimiento de los marcos técnicos normativos de información financiera vigentes

Llamo la atención sobre la Nota 6, la cual describe la situación actual de la Entidad respecto a la falta de soportes documentales para la determinación de las bases fiscales del año 2025. Esta condición genera una incertidumbre sobre posibles requerimientos o procesos de fiscalización por parte de la autoridad tributaria (DIAN) en ejercicios futuros, cuyo desenlace no puede determinarse a la fecha de este informe.

Al cierre del ejercicio 2025, la Entidad se encuentra en un proceso de depuración y reconstrucción de la información histórica y operativa. A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se ha consolidado la totalidad de los soportes

Calle 167 No. 56 25 Int. 7

Apto 404

Cel. 3178958434

AMIRA YANETH RODRÍGUEZ HOLGUÍN

CONTADORA PÚBLICA

CONTRALORA EMDUPAR S.A. E.S.P.

Resolución SSPD 20251000357625 del 28 de julio de 2025

documentales y las conciliaciones auxiliares que permiten determinar con exactitud las diferencias temporarias para el cálculo del impuesto diferido y la base gravable del impuesto sobre la renta del año gravable 2025, conforme a lo establecido en el marco normativo de la Contaduría General de la Nación (o NIC 12, según aplique).

Debido a esta limitación, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera bajo los conceptos de activos y pasivos por impuestos, así como el gasto por impuesto en el Estado de Resultados, se basan en las mejores estimaciones realizadas por la administración con la información disponible. No obstante, existe la posibilidad de que, una vez finalizada la reconstrucción de los soportes o ante un eventual proceso de fiscalización por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), se generen variaciones en las obligaciones tributarias o se impongan sanciones por inexactitud o falta de soportes.

Como plan de Acción La administración de EMDUPAR S.A. E.S.P. ha iniciado un plan de choque para el fortalecimiento del área contable y tributaria, orientado a subsanar estas deficiencias de soporte durante el ejercicio 2026, con el fin de mitigar riesgos legales y garantizar la integridad de la información financiera futura.

PRESUPUESTOS

El acto administrativo Resolución 1052 del 29 de diciembre de 2025 *“Por medio de la cual se cierra el presupuesto de Ingresos, gastos e inversiones de la vigencia fiscal 2025 de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. ESP”* determino que su ejecución fue así:

PRESUPUESTO FINAL INGRESOS VIGENCIA 2025			
Descripción	Presupuesto Aprobado	Ingresos Recaudados	% de Ejecución
Total Ingresos	80,232,995,161	68,210,722,777	85.02
Disponibilidad inicial	4,951,000,000	4,466,952,504	90.22
Ingresos Corrientes	66,019,454,146	60,474,189,642	91.6
Recursos de Capital	9,262,541,014	3,269,580,631	35.3

Ha de tenerse que contablemente se registra el total de lo facturado, siendo el recaudo menor, generándose la cartera que debe recuperarse de forma inmediata.

*Calle 167 No. 56 25 Int. 7
Apto 404
Cel. 3178958434*

AMIRA YANETH RODRÍGUEZ HOLGUÍN

CONTADORA PÚBLICA

CONTRALORA EMDUPAR S.A. E.S.P.

Resolución SSPD 20251000357625 del 28 de julio de 2025

PRESUPUESTO FINAL GASTOS E INVERSION VIGENCIA 2025			
Descripción	Presupuesto Aprobado	Afectaciones (Compromisos)	% de Ejecución
TOTAL GASTOS	80,232,995,160	73,049,417,679	91.05
Funcionamiento	68,210,273,260	63,496,891,513	93.09
Servicio de la deuda pública	1,458,000,000	1,266,458,236	86.86
Inversión	10,564,721,900	8,286,067,931	78.43

Se evidencia que no hubo un seguimiento y planeación adecuada, por lo tanto el valor de los gastos es SETECIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON SETENTA Y NUEVE PESOS (\$ 73.049.417.679) siendo superior a los ingresos recibidos durante la vigencia 2025 por valor de SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 68.210722.777) llevando a la empresa a un déficit presupuestal de SEIS MIL SETENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$ 6.078.053.281) al cierre del ejercicio presupuestal de 2025.

Conforme a certificación a la ejecución presupuestal y a la certificación de Tesorería con corte a 31 de diciembre de 2025, se evidencia los siguientes saldos financieros y obligaciones los cuales determinan el resultado presupuestal de la vigencia 2025

SALDO CERTIFICADOS POR TESORERIA CORTE 31 DE DICIEMBRE 2025	
DETALLE	VALOR
VALOR BANCOS	\$ 3,307,256,563
VALOR FIDUCIA	\$ 4,968,342,608
TOTAL	\$ 8,275,599,171
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2025	
DETALLE	VALOR
Obligaciones legalmente adquiridas	\$ 9,187,179,688
Causadas durante la vigencia fiscal 2025	\$ 5,166,472,764
TOTAL	\$ 14,353,652,452

Calle 167 No. 56 25 Int. 7
 Apto 404
 Cel. 3178958434

AMIRA YANETH RODRÍGUEZ HOLGUÍN

CONTADORA PÚBLICA

CONTRALORA EMDUPAR S.A. E.S.P.

Resolución SSPD 20251000357625 del 28 de julio de 2025

Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad presenta una cartera bruta por servicios públicos de \$36.724.836.479 y una cartera de difícil cobro por valor \$9.423.702.819. No obstante, de acuerdo con la Resolución 1052 del 29 de diciembre de 2025, se determinó que el recaudo efectivo de la vigencia fue de \$68.210.722.777, frente a una ejecución de gastos de \$73.049.417.679, generando un déficit presupuestal de \$6.078.053.281.

La administración reconoce que existe una brecha material entre el ingreso facturado (reconocido contablemente por el método del devengo) y el flujo de caja real recaudado. Esta situación se deriva de:

1. Deficiencias en la gestión de cobro: Limitaciones en la capacidad operativa para la recuperación de cartera morosa.
2. Inconsistencias en el Software: Como se menciona en el Informe de Control Interno, las fallas de integración del sistema han obligado a realizar ajustes manuales, lo que genera incertidumbre sobre la antigüedad real de algunos saldos.
3. Compra de Cartera: Se han realizado operaciones de compra de cartera que, a la fecha de corte, no han mostrado los niveles de retorno esperados para cubrir el déficit operativo.

Impacto en los Estados Financieros: Bajo el marco de la Resolución 414 de 2014, la Entidad debe evaluar el deterioro de valor de sus activos financieros. Dado el déficit presupuestal y la baja eficiencia de recaudo reportada por Tesorería, existe el riesgo de que el valor recuperable de la cartera sea inferior a su valor en libros. A la fecha de emisión de estos estados financieros en 2026, la administración adelanta un estudio técnico para determinar si la provisión por deterioro actual es suficiente o si requiere ajustes adicionales por las pérdidas esperadas.

ÁREA JURIDICA

De acuerdo con la información suministrada por la administración de EMDUPAR SA. ESP., especialmente por Oficina Jurídica, la empresa en títulos judiciales constituidos con ocasión de procesos judiciales y cobro coactivo relacionados con la empresa tienen un valor de SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (7.542.971.119.91)

En el marco de las acciones jurídicas y financieras adelantadas por la recuperación de recursos a favor de EMDUPAR S.A. ESP., y en relación con los títulos judiciales constituidos a nombre de la entidad con ocasión de procesos de cobro coactivo,

*Calle 167 No. 56 25 Int. 7
Apto 404
Cel. 3178958434*

AMIRA YANETH RODRÍGUEZ HOLGUÍN

CONTADORA PÚBLICA

CONTRALORA EMDUPAR S.A. E.S.P.

Resolución SSPD 20251000357625 del 28 de julio de 2025

informan que desde la oficina jurídica , en articulación con la tesorería, se realizó acercamiento con el Banco Agrario de Colombia, Entidad que indico que los títulos constituidos a favor de la Entidad ascienden a la suma de SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TERCIENTOS TREITNA Y OCHO PESOS CON OVHENTA Y UN CENTAVOS (\$722.977.338.81), deben ser solicitados a través del portal transaccional dispuestos por dicha entidad financiera. Siendo necesario realizar los trámites de actualización de firmas registradas por lo cual se prevé que para la vigencia 2026 se tenga disponibilidad de dichos recursos.

En cuanto al cobro coactivo con CORPOCESAR para el año 2025 asciende a un valor de QUINIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$ 522.500.350,13), situación atribuible a la falta de notificación oportuna del levantamiento de medidas cautelares a las entidades financieras, lo que permitió la continuidad en la constitución de depósitos judiciales.

Dentro del proceso ejecutivo promovido por UT Medidores 2015, se encuentra pendiente de entrega la suma de SEIS MIL CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS. La imposibilidad actual de su desembolso obedece a una restricción de “no pago” registrada en el Banco Agrario de Colombia, la cual según lo informado por el Tribunal competente se origina en los Títulos superan los cinco (5) años en depósito, requiriéndose pronunciamiento judicial para habilitar su entrega. La ofician jurídica en su compromiso con la Entidad realizara todas las acciones pertinentes para que durante la vigencia 2026 se pueda obtener su desembolso.

VALUACIÓN Y CONCILIACIÓN DE INVERSIONES EN ENTIDADES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 2025, EMDUPAR S.A. E.S.P. mantiene participación accionaria en la Terminal de Transportes de Valledupar, Aseo del Norte y ASEOUPAR. No se obtuvo evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la conciliación de las operaciones recíprocas ni las certificaciones de utilidades/dividendos generados por estas entidades durante la vigencia 2025. En consecuencia, no fue posible verificar la razonabilidad del valor en libros de estas inversiones ni determinar si existen deterioros o ingresos por método de participación no reconocidos conforme al marco normativo vigente.

De acuerdo con las directrices de la Contraloría General de la República, la administración debe implementar un procedimiento de seguimiento trimestral a sus inversiones en la Terminal de Transportes, Aseo del Norte y ASEOUPAR. Es imperativo solicitar formalmente:

Calle 167 No. 56 25 Int. 7

Apto 404

Cel. 3178958434

AMIRA YANETH RODRÍGUEZ HOLGUÍN

CONTADORA PÚBLICA

CONTRALORA EMDUPAR S.A. E.S.P.

Resolución SSPD 20251000357625 del 28 de julio de 2025

- Certificaciones de composición accionaria y valor nominal actualizado.
- Certificaciones de utilidades o excedentes financieros del ejercicio 2025.
- Conciliación de saldos recíprocos (cartera/pasivos) para asegurar la consistencia en el reporte al Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), evitando sanciones por inconsistencias en la información pública.

Se adjunta al presente dictamen la comunicación oficial remitida por el Agente Especial, Dr. Eduardo Andrés Mesa Buitrago, en la cual manifiesta sus salvedades y limitaciones respecto a la información financiera del periodo 2025. Es importante precisar que su toma de posesión de los negocios de EMDUPAR S.A. E.S.P. ocurrió el 5 de diciembre de 2025.

En consecuencia, la responsabilidad de la administración sobre la preparación de los estados financieros por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2025 recae sobre la administración anterior. Mi opinión con salvedades considera este cambio en la representación legal y las limitaciones que el Agente Especial ha manifestado encontrar en la trazabilidad de los soportes documentales y contables al momento de su asunción al cargo.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

EMDUPAR S.A. ESP ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos administrativos se ajustan a los Estatutos y normatividad vigente, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros separados, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 209 del Código de Comercio, es mi obligación como Revisor Fiscal pronunciarme sobre el cumplimiento de las normas legales e internas y sobre la efectividad del Sistema de Control Interno de la Entidad. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas de cumplimiento y procedimientos de auditoría diseñados para evaluar el grado de observancia de las disposiciones legales por parte de la administración, así como el funcionamiento

Calle 167 No. 56 25 Int. 7

Apto 404

Cel. 3178958434

AMIRA YANETH RODRÍGUEZ HOLGUÍN

CONTADORA PÚBLICA

CONTRALORA EMDUPAR S.A. E.S.P.

Resolución SSPD 20251000357625 del 28 de julio de 2025

del control interno, cuya responsabilidad recae exclusivamente en la dirección de la Empresa.

Criterios de Evaluación:

Para efectos de la evaluación de cumplimiento, se utilizaron como criterios:

- Normas legales y reglamentarias aplicables a la actividad de la Entidad (Sector Servicios Públicos).
- Estatutos sociales de EMDUPAR S.A. E.S.P.
- Manuales de funciones, procedimientos y políticas internas.
- Actas de los órganos de dirección y administración.

Marco de Referencia:

Como referente técnico aceptado internacionalmente para la evaluación del Control Interno, se utilizó el Modelo COSO, el cual estructura el análisis a través de cinco componentes: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Monitoreo.

El control interno busca proveer una seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de la ley y el logro de eficiencia operativa. Incluye políticas que permiten el mantenimiento de registros que reflejen fielmente las transacciones y la disposición de los activos, garantizando que los desembolsos se realicen bajo autorizaciones competentes.

Limitaciones Inherentes:

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control, este puede no prevenir, detectar o corregir la totalidad de los errores o irregularidades materiales. No obstante, mi evaluación se orienta a identificar debilidades significativas que puedan impactar la integridad de los Estados Financieros y la gestión administrativa.

CONCLUSIONES DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA GESTIÓN Y EL CONTROL

En cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley 43 de 1990 y el Código de Comercio, y como cierre de mi auditoría integral a la vigencia 2025, presento las siguientes conclusiones normativas:

1. Sobre la Razonabilidad de los Estados Financieros (NIA 705):

Debido a las incorrecciones materiales detalladas en la sección de "*Fundamento de la Opinión con Salvedades*", concluyo que los estados financieros de EMDUPAR S.A. E.S.P. presentan desviaciones respecto al Marco Normativo de la Resolución

Calle 167 No. 56 25 Int. 7

Apto 404

Cel. 3178958434

AMIRA YANETH RODRÍGUEZ HOLGUÍN

CONTADORA PÚBLICA

CONTRALORA EMDUPAR S.A. E.S.P.

Resolución SSPD 20251000357625 del 28 de julio de 2025

414 de 2014. La falta de depuración de la cuenta Bancolombia Fiducia (\$1.043 millones) y la ausencia de soportes del impuesto diferido impiden certificar la integridad total de los activos y pasivos al cierre del ejercicio.

2. Sobre el Control Interno (Art. 209 C.Co. e ISAE 3000):

El sistema de control interno de la Entidad presenta deficiencias materiales en su componente de "*Sistemas de Información y Comunicación*". La inexistencia de un software integral que automatice las interfaces entre las áreas contable, presupuestal, comercial y de talento humano, obliga a una operación manual recurrente. Esta limitación estructural eleva el riesgo de error humano y debilita la trazabilidad de la información, tal como se evidencia en la omisión del sistema ORFEO y el manejo manual de los procesos de nómina y almacén.

3. Sobre el Cumplimiento Legal y Presupuestal:

Se concluye que la Entidad presenta un Déficit Presupuestal de \$6.078.053.281, según lo decretado en la Resolución 1052 de 2025. Esta situación, derivada de una ejecución de gastos superior al recaudo efectivo, sumada a la restricción de \$1.447 millones en cuentas embargadas, genera una incertidumbre material sobre la hipótesis de Negocio en Marcha. Asimismo, se observó un cumplimiento parcial de los estatutos en materia de contratación y aplicación de impuestos territoriales.

4. Reconocimiento a la Gestión:

Es pertinente resaltar la disposición y colaboración del personal administrativo y del Agente Especial durante el proceso de auditoría. No obstante, el compromiso institucional debe enfocarse en la actualización tecnológica y la depuración contable para garantizar la transparencia y eficiencia requerida por los organismos de control.

Opinión Final sobre el Control Interno:

Con base en lo anterior, conceptúo que el control interno de EMDUPAR S.A. E.S.P. para el periodo 2025 es ADECUADO CON SALVEDADES SIGNIFICATIVAS, requiriendo la implementación inmediata de un Plan de Mejoramiento que priorice la integración de sistemas y el saneamiento de las partidas conciliatorias.

RECOMENDACIONES DE REVISORÍA FISCAL - VIGENCIA 2025

1. Fortalecimiento del Sistema de Información (ERP):

*Calle 167 No. 56 25 Int. 7
Apto 404
Cel. 3178958434*

Es imperativo realizar un diagnóstico técnico integral del software actual. Se debe determinar si la persistencia de procesos manuales obedece a una subutilización de módulos o a una limitación estructural del sistema. De confirmarse que el software no garantiza la interfaz automática entre las áreas contable, presupuestal, comercial y de talento humano, la administración debe priorizar la adquisición de un ERP integral que asegure la oportunidad e integridad de la información financiera.

2. Continuidad del Saneamiento Contable y Depuración de Cartera:

Si bien se reconocen los avances del 2025, es de vital importancia institucionalizar el proceso de saneamiento contable. El foco debe centrarse en la depuración de la cartera morosa y la conciliación de las partidas antiguas (caso RADIAN), garantizando que los saldos en libros reflejen la realidad económica de la Entidad.

3. Control y Seguimiento Presupuestal Mensual:

Establecer mecanismos de monitoreo mensual que comparen el gasto ejecutado frente al recaudo efectivo de caja. El objetivo es generar alertas tempranas que permitan ajustar el gasto a la realidad financiera, evitando que se repita el déficit presupuestal de \$6.078 millones identificado en la vigencia 2025.

4. Actualización del Catastro de Usuarios:

Ejecutar un plan de actualización del catastro de usuarios para mitigar errores en la facturación y en el reporte de Información Exógena. La inconsistencia en estos datos no solo afecta el recaudo, sino que expone a la Entidad a sanciones onerosas por parte de la DIAN.

5. Gestión de Títulos Judiciales y Embargos:

Agotar todas las instancias legales y administrativas para la recuperación de los títulos judiciales y el levantamiento de los embargos (\$1.447 millones), asegurando que estos recursos se reintegren efectivamente al flujo de caja operativo.

6. Fortalecimiento del Cobro Coactivo:

Potenciar el área de Cobro Coactivo aplicando rigurosamente la normatividad vigente para empresas de servicios públicos. Esto es fundamental para mejorar los indicadores de recuperabilidad de la cartera propia y de la adquirida.

7. Auditoría Especial a la Operación RADIAN:

*Calle 167 No. 56 25 Int. 7
Apto 404
Cel. 3178958434*

AMIRA YANETH RODRÍGUEZ HOLGUÍN
CONTADORA PÚBLICA
CONTRALORA EMDUPAR S.A. E.S.P.
Resolución SSPD 20251000357625 del 28 de julio de 2025

Asignar un seguimiento prioritario a la compra de cartera realizada a través de la plataforma RADIAN en 2025. Es necesario validar la titularidad de los derechos de crédito y asegurar que la gestión de cobro sobre estos activos sea eficiente.

8. Depuración de Estructura Bancaria:

Proceder con el cierre formal de las cuentas bancarias inactivas que no presenten restricciones legales, con el fin de simplificar la conciliación bancaria y reducir costos financieros innecesarios.

Cualquier notificación agradezco sea remitida a los correos amyaroh@hotmail.com – amirayanethr@gmail.com.

Cordialmente,



AMIRA YANETH RODRÍGUEZ HOLGUÍN
C.C. 40.049.056 de Tunja (Boyacá)
Contadora Pública
T.P. 252904 – T

Contralora designada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
mediante Resolución SSPD 20251000357625 del 28 de julio de 2025

*Calle 167 No. 56 25 Int. 7
Apto 404
Cel. 3178958434*



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Al 31 de Diciembre del 2025

Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre del 2024

En Miles de pesos colombianos



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR
EMDUPAR S.A. E.S.P**

***NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO A LA RESOLUCION 414
DE 2014 CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024***

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1 Identificación y funciones:	5
1.2 Declaraciones de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones:.....	6
1.3 Base Normativa y Periodo Cubierto:.....	6
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura:	7
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS	8
2.1. Bases de Medición.....	8
2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad.....	8
NOTA 3.- JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES.....	9
3.1 Juicios	9
3.2. Estimaciones y Supuestos:	9
3.3. Correcciones Contables:	10
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	10
ACTIVOS	10
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	11
CUENTAS POR COBRAR.....	11
PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	12
INVENTARIOS.....	12
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	13
Vida útil de Propiedad, planta y equipo.....	14
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO.....	15
DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS.....	15
PRÉSTAMOS POR PAGAR	15
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	16
Beneficios a los empleados a corto plazo	16

Beneficios a los empleados a largo plazo	17
PROVISIONES	17
OTROS PASIVOS	17
INGRESOS	17
Ingresos de actividades ordinarias	17
GASTOS Y COSTOS	18
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	19
NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	20
5.1. Depósitos en Instituciones Financieras	20
Restricciones y clasificación	23
5.2. Efectivo de uso Restringido:	26
NOTA 6.- INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	26
NOTA 7.- CUENTAS POR COBRAR	27
7.3. Prestación de Servicios	28
7.4. Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	30
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	32
8.1. Préstamos Concedidos:	33
NOTA 9. INVENTARIOS	33
9.1. Bienes y Servicios:	34
NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	35
10.1 Detalle Saldos y Movimientos PPE – Muebles	36
10.2 Detalle Saldos y Movimientos PPE – Inmuebles	36
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	38
16.1. Subcuentas Otros:	38
NOTA 21. PRESTAMOS POR PAGAR	39
21.1.1. Financiamiento interno a corto plazo	39
21.1.2. Financiamiento interno a Largo Plazo (No Corriente)	40
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR	40
22.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	41
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	42
23.1 Beneficios a Corto Plazo	42
23.2 Beneficios y plan de Activos para Beneficios a los empleados a Largo Plazo:	43

23 Beneficio y Plan de Activos por terminación del vínculo laboral o contractual.....	43
NOTA 24. PROVISIONES.....	44
24.1. Litigios y Demandas:	44
NOTA 25. OTROS PASIVOS.....	45
NOTA 26. PATRIMONIO:	46
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN	48
28.1. Cuentas de Orden Deudoras:	48
28.2. Cuentas de Orden Acreedoras:	48
NOTA 29. INGRESOS.....	48
29.1. Ingresos de Transacciones sin contraprestación.....	48
29.2. Ingresos de Transacciones con contraprestación.....	49
NOTA 30. GASTOS	50
30.1. Gastos de Administración, de operación y de ventas.	50
30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	51
30.4. Otros Gastos.....	51
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS:	52
NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACION:	53
32.1. Costos de Transformación-Detalle.....	53
NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	53
36.1 Activos por impuestos Corrientes y diferidos:	53
36.2 Pasivos por impuestos corrientes y diferidos:	54
36.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido:	54
NOTA 38. Revelaciones sobre el Estado de Flujo de Efectivo:	54



NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones:

Empresa de Servicios Públicos de Valledupar S.A. E.S.P., y para todos los efectos legales la sigla es EMDUPAR S.A. E.S.P. es una Sociedad por Acciones del tipo de las anónimas, empresa de servicios públicos domiciliarios del orden Municipal, de carácter oficial conforme a las disposiciones de la Ley 142 de 1994 y demás normas concordantes.

Fue creada a través de la escritura pública No. 1176 de 1974, acta de junta directiva No. 731 del 08 de Agosto de 1973, como sociedad de economía mixta, organizada como sociedad anónima.

Según escritura pública 160 del 17 de febrero de 1977, la sociedad se transforma en una empresa Industrial y Comercial de ámbito municipal, sometida a las normas contenida en el decreto 2804 de 1975.

La sociedad tiene autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal y ejercerá su objeto social en los términos de los estatutos, la ley 142/1994, 286 de 1996, 632 del 2000 y 689 de 2001 y demás normas complementarias, además por las disposiciones establecidas en el Código de Comercio Colombiano. La última reforma estatutaria se dio mediante Escritura Publica No 86 del 19 de enero de 2018, la cual implico el cambio de la naturaleza jurídica de Empresa Mixta a Empresa Oficial.

Su objeto social es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de la ciudad de Valledupar Cesar, como consta en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS).

En la vigencia 2025 se realizó un ajuste patrimonial comprobándose que realmente el 95.78% de las acciones de EMDUPAR S.A. E.S.P pertenecen al municipio de Valledupar, el porcentaje restante pertenece a otras entidades públicas, nuestras acciones no se cotizan en bolsa de valores ni en ningún otro mercado de valores, y no capta ni administra ahorro del público. El domicilio principal de EMDUPAR S.A. E.S.P es Valledupar -Cesar, Calle 15 No.15-40.

COMPOSICION ACCIONARIA EMDUPAR SA ESP					
NIT	Accionistas	Cantidad de acciones	Valor Nominal de cada acción	Total	Porcentaje de Participación
800098911-8	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	1,160,139,855	10	11,601,398,550.00	95.78%
892399999-1	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	49,734,587	10	497,345,870.00	4.11%
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A E.S.P	1,359,911	10	13,599,110.00	0.1123%
800124740-7	FONVISOCIAL - FONVISOCIAL	49,000	10	490,000.00	0.0040%
824000554-8	INDER VALLEDUPAR	1,000	10	10,000.00	0.0001%
892301707-7	TERMINAL DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR	10	10	100.00	0.000001%



1.2 Declaraciones de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones:

La empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. adoptó resolución 414 del 8 de septiembre del 2014 desde el 1° de enero del 2016, con fecha de transición del 1° de enero al 31 diciembre de 2015.

La información financiera contenida en el presente informe ha sido preparada de acuerdo al Marco Técnico Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del público. El termino de duración de la empresa es indefinido, además las cifras expresadas en los estados financieros son fiel copia de la realidad económica de la empresa.

Durante la vigencia 2025 se evidenciaron diversas limitaciones en los procesos contables de la empresa, las cuales incidieron de manera directa en la oportunidad, calidad y confiabilidad de la información financiera. En primer lugar, persisten fallas recurrentes en la entrega oportuna de información por parte de las demás áreas operativas y administrativas, situación que genera reprocesos, ajustes extemporáneos y retrasos significativos en los cierres contables mensuales y periódicos. Esta debilidad afecta la capacidad de la gerencia para contar con información financiera oportuna que respalde la toma de decisiones.

Adicionalmente, la ausencia de un sistema integrado de planificación de recursos empresariales (ERP) ha limitado la articulación efectiva entre los procesos comerciales, financieros, contables y administrativos. Actualmente, la información se gestiona de manera fragmentada, con herramientas independientes y en algunos casos manuales, lo que incrementa el riesgo de errores, inconsistencias en los registros, duplicidad de información y falta de trazabilidad de las operaciones. Asimismo, esta situación dificulta la automatización de controles internos, conciliaciones y reportes financieros bajo estándares normativos.

No obstante, es importante resaltar que la adquisición e implementación de un software ERP se encuentra contemplada en el plan de compras para la vigencia 2026, lo cual permitirá fortalecer la integración de los procesos, mejorar la eficiencia operativa, reducir los tiempos de cierre contable y garantizar una mayor confiabilidad y oportunidad de la información financiera, en alineación con las buenas prácticas de gestión y control.

1.3 Base Normativa y Periodo Cubierto:

Emdupar S.A. E.S.P. perteneciente al marco normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro de público, resolución No. 414 del 2014, emitida por la Contaduría General de la Nación, en la cual se establece la preparación y presentación del juego completo de Estados Financieros a continuación relacionados; Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones a los Estados Financieros.

Las entidades prepararán los Estados Financieros que exige el marco normativo aplicable a cada una y las correspondientes revelaciones (notas anuales), los cuales deben enviarse a través de la



plataforma CHIP en formato PDF, como se indica en la Resolución 706 de 2016. La estructura del documento y los anexos de apoyo respectivos es la siguiente:

Para efectos de tributación en Colombia el registro único tributario (RUT) está registrado con el número de identificación tributaria No. 892.300.548-8. Cuyas responsabilidades tributarias sobre los impuestos nacionales son:

05. Impuesto de Rentas y Complementarios Régimen Ordinario

07. Retención en la fuente a título de renta

09. Retención en la fuente impuesto del IVA

14. Informante de Exógena

15. Auto retenedor

42. Obligado a llevar contabilidad

48. Impuesto sobre las ventas – IVA

52. Facturador Electrónico

55. Informante de Beneficiarios Finales

Impuestos Municipales:

Retención de Industria y Comercio – Actividad comercial y de servicios

Retención de estampillas de pro- anciano y pro- cultura

Impuesto de Guerra sobre contratos de obra

Impuesto Pro-Deporte

Impuestos Departamentales:

Pro-Desarrollo

Los Estados Financieros de Empresa de Servicios Públicos de Valledupar - EMDUPAR S.A E.S.P., se preparan bajo el principio de negocio en marcha. Dada su naturaleza como Entidad de Servicios Públicos, se prevé que continuará su actividad por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación.

La Empresa Emdupar S.A. E.S.P., desde el 3 de marzo de 2023 se encuentra en Toma de Posesión por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de acuerdo con la Resolución No 20231000173785 del 02/03/2023, por la configuración de las causales contenidas en el Artículo 59 de la Ley 142/199 causales 59.1 y 59.7. Por lo tanto, el máximo órgano de dirección de la Empresa es el Agente Especial designado por la SSPD y que a la fecha de corte de los Estados Financieros vigencia 2025 corresponde a **EDUARDO ANDRES MESA BUITRAGO** identificado con cédula de ciudadanía No 80.432.119, de conformidad con la Resolución No SSPD20251000656895 del 03 de diciembre de 2025.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura:

La información financiera de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar – EMDUPAR S.A. E.S.P., han sido preparados de acuerdo con Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, regulado por la Contaduría General de la Nación (CGN) en la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones y sus normas



anexas, mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las empresas. Los Estados Financieros presentados no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondo sin personería jurídica. Contempla las actividades de Prestación directa de los Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado y el recaudo de los mismos, el ingreso por supervisión de interventorías a usuarios que requieran el servicio, interventoría de Aseo Norte, venta de agua cruda y tratada, venta de agua en bloque, subsidios por parte del Municipio de Valledupar, los cuales se encuentran contenidos en la información presentada.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

La base contable de preparación de los Estados Financieros es el devengo, es decir reconoce los hechos económicos en el periodo que se realizan. Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la valoración a valor justo de ciertos instrumentos financieros

Los Estados Financieros de Emdupar S.A. E.S.P., han sido preparados de acuerdo con Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, regulado por la Contaduría General de la Nación (CGN) en la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones y sus normas anexas, mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las empresas.

2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad:

La moneda funcional de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar Emdupar S.A. E.S.P. es el peso colombiano, (COP). Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros contables de Emdupar S.A. E.S.P. S.A. ESP, de acuerdo a la documentación allegada al área contable y registrada en el Software Contable Sysman.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTA 3.- JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES.

3.1 Juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NIIF requiere que la administración utilice el juicio de aplicar las políticas contables de la empresa y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN). Para la vigencia 2025 fueron aprobadas las nuevas políticas contables que rigen a partir de la fecha de su aprobación, en la medida que existan cambios se irán ajustando. .

3.2. Estimaciones y Supuestos:

En el ejercicio de la vigencia 2025 se realizaron las siguientes estimaciones de acuerdo al saneamiento contratado por la entidad para la presente vigencia:

- **El deterioro** de la cartera se determinó aplicando el modelo de pérdidas incurridas, considerando la evidencia objetiva de incumplimiento y el análisis individual de los saldos con indicios de deterioro. Para la medición del valor recuperable, los flujos de efectivo estimados se descontaron a valor presente utilizando una tasa de interés anual del 15%, la cual refleja el valor del dinero en el tiempo y el riesgo crediticio asociado a los deudores. En consecuencia, el deterioro reconocido corresponde a la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos futuros esperados. Este procedimiento permite una medición prudente y razonable de la cartera, asegurando que los estados financieros reflejen de manera fiel la recuperabilidad de los derechos de cobro y la exposición real al riesgo de crédito.
- Se realizó el Cálculo de la Provisión de Renta de la vigencia 2025, este proceso se realizó, de acuerdo al comportamiento de los ingresos, gastos y costos (operación de la Empresa).
- Estimaciones de **Litigios y Demandas**, se ajustó el valor de las provisiones de demandas de alto riesgo tanto Administrativas como Laborales, dando como resultado una recuperación por valor de Doscientos Setenta Y Siete Millones Seiscientos Cuarenta Y Siete Mil Quinientos Cinco Pesos (\$277.647.505.9)M/Cte.-, igualmente se identificaron con sus respectivos terceros.
- **Ingresos no facturados:** Se realizó la causación de los ingresos no facturados correspondiente a los ciclos de facturación, teniendo en cuenta que estos ingresos fueron medidos con fiabilidad y los costos en que se incurrieron también pudieron ser medidos con fiabilidad. Igualmente se calculó el impuesto de autoretención del 4.5%. Para esta provisión nos orientamos con la Guía de aplicación No. 005 Ingresos A partir del grado de avance emanado por la Contaduría General de la Nación.
- Se calculó el valor del Impuesto Diferido.

3.3. Correcciones Contables:

Con el apoyo del equipo de saneamiento que contrató la entidad para esta vigencia y aprobados por el Comité de Sostenibilidad Contable se realizaron los siguientes ajustes:

- Se ajustaron las cuentas de pretoma del Proveedor Corporación Autónoma Regional del Cesar (Corpocesar) llevando a su valor real el saldo de la cuenta.
- Se depuraron y reclasificaron las cuentas pasivas por convenios, logrando liberar saldos y ajustando en otros su valor real. Esta información fue realizada en conjunto con el área jurídica donde expedieron Actos Administrativos, los cuales se encuentran firmados por el Agente Especial y enviados al área de División de Tesorería, para que realice los traslados correspondientes una vez los recursos se encuentren disponibles.
- Se realizó ajuste a la cuenta de Patrimonio para llevar el valor real de la participación accionaria de los socios de la empresa y el detalle por socios en la cuenta de Patrimonio tal como lo establece la CGN, con base en el análisis de la estructura accionaria y la verificación de las diferencias existentes frente a los registros contables, se evidenció la necesidad de realizar una conciliación técnica entre el control societario y la información financiera se priorizó la depuración de los saldos, garantizando coherencia entre el libro de accionistas, los soportes institucionales y la contabilidad financiera. Por consiguiente, el proceso de revisión se orientó a corregir diferencias acumuladas y a asegurar la correspondencia real entre número de acciones, valor nominal y porcentaje de participación de cada accionista.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES:

ACTIVOS:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

EMDUPAR S.A. E.S.P. reconoce como efectivo y equivalentes al efectivo los recursos de alta liquidez que se mantienen para cumplir compromisos de corto plazo y que están disponibles de manera inmediata para el desarrollo normal de sus actividades operativas. Estos comprenden el efectivo en caja, los depósitos en cuentas corrientes y de ahorro, así como las inversiones a corto plazo altamente líquidas que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Asimismo, la entidad reconoce como efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido aquellos fondos que, aun cumpliendo con la definición de efectivo o equivalentes al efectivo, presentan limitaciones para su utilización inmediata debido a restricciones de carácter legal, contractual, administrativo o económico. Dichos recursos serán revelados de forma separada en los estados



financieros, atendiendo a su naturaleza, origen y condiciones de restricción, de conformidad con lo establecido en la NIIF para las PYMES, Sección 7.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Las inversiones representan el valor de los instrumentos de patrimonio que posee EMDUPAR S.A. E.S.P. en entidades sobre las cuales no ejerce control, influencia significativa ni control conjunto, y que no se mantienen con fines de negociación. En consecuencia, dichas inversiones se reconocen y miden inicialmente al costo de adquisición, el cual incluye el precio pagado y los costos directamente atribuibles a la transacción.

Posteriormente, estas inversiones se medirán al costo menos cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada, de conformidad con la NIIF para las PYMES. El deterioro se reconocerá cuando exista evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión excede el valor recuperable, entendido este como la participación proporcional de EMDUPAR en el patrimonio neto de la entidad receptora u otra estimación razonable del valor recuperable.

La inversión se dará de baja en cuentas cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo asociados, o cuando se transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del instrumento financiero, de acuerdo con los criterios de baja establecidos en la NIIF para las PYMES.

CUENTAS POR COBRAR

EMDUPAR S.A. E.S.P. reconocerá como cuentas por cobrar los derechos exigibles originados en el desarrollo normal de sus actividades, derivados principalmente de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, así como de la venta de bienes y otros conceptos asociados a su objeto social.

Las cuentas por cobrar se clasificarán como instrumentos financieros medidos al costo amortizado, teniendo en cuenta que corresponden a operaciones comerciales con plazos de pago acordes con las prácticas normales del negocio y del sector, y que no incorporan componentes de financiación significativos. En consecuencia, estas se reconocerán inicialmente por el valor de la transacción, equivalente al valor facturado, el cual representa de forma fiel el derecho de cobro de la entidad. Posteriormente, se mantendrán por dicho valor, ajustado por el reconocimiento de pérdidas por deterioro cuando aplique.

EMDUPAR evaluará de forma periódica la existencia de evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar originadas en la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado y en la venta de bienes. Se reconocerá una pérdida por deterioro cuando se identifique que no es probable la recuperación total del valor en libros, considerando, entre otros factores, el incumplimiento de los plazos de pago. Para efectos de la política contable, se presumirá la existencia de deterioro cuando la cartera supere los ciento ochenta (180) días de vencimiento respecto del plazo otorgado al deudor, sin perjuicio de la evaluación de otras circunstancias que afecten la recuperabilidad del saldo.



Las cuentas por cobrar se darán de baja cuando: i) dejen de representar derechos exigibles para la entidad; ii) no sea posible ejercer su cobro por configurarse una causal legal o administrativa de extinción; iii) no exista una probabilidad razonable de generar flujos de efectivo futuros a favor de EMDUPAR; o iv) no sea posible su imputación a persona alguna por la pérdida de los bienes o derechos que representan. En todos los casos, la baja en cuentas estará sujeta a la evaluación y aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, una vez se hayan agotado los procedimientos administrativos, legales y contables necesarios para su depuración.

Adicionalmente, en aplicación del principio de prudencia, los saldos de cartera derivados de la prestación de servicios y de la venta de bienes cuya antigüedad sea superior a un (1) año deberán reclasificarse como cuentas por cobrar de difícil recaudo, sin que ello implique, por sí mismo, la baja automática del activo, manteniéndose su control hasta tanto se determine su recuperación o depuración definitiva.

PRÉSTAMOS POR COBRAR

EMDUPAR S.A. E.S.P. reconocerá como préstamos por cobrar los recursos financieros entregados a terceros para su uso, respecto de los cuales la entidad tenga un derecho contractual a recibir, en el futuro, flujos de efectivo fijos o determinables, ya sea en efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos financieros, como resultado de acuerdos formales debidamente documentados. Estos préstamos se clasificarán como instrumentos financieros básicos, en la medida en que no se mantengan con fines de negociación y cumplan las condiciones establecidas en la NIIF para las PYMES. En consecuencia, se reconocerán inicialmente por su valor razonable, que generalmente corresponde al importe entregado, incluyendo los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente, se medirán al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, salvo que el efecto del descuento sea inmaterial, caso en el cual podrán mantenerse por el valor nominal.

Dentro de los préstamos por cobrar se incluyen, entre otros, los préstamos concedidos a empleados por concepto de educación, vivienda y consumo, así como cualquier otro crédito otorgado en virtud de acuerdos laborales, convenciones colectivas u otros instrumentos contractuales vigentes entre la empresa y sus trabajadores, siempre que exista una obligación clara de reembolso.

EMDUPAR evaluará periódicamente la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los préstamos por cobrar y reconocerá las pérdidas correspondientes cuando no sea probable la recuperación total de los flujos contractuales, de conformidad con los criterios de deterioro establecidos en la NIIF para las PYMES.

INVENTARIOS

EMDUPAR S.A. E.S.P. reconocerá como inventarios los activos adquiridos que se mantengan con la intención de ser comercializados en el curso normal de la operación o de ser consumidos en el proceso de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, siempre que sea probable la obtención de beneficios económicos futuros y que su costo pueda ser medido de manera fiable, de conformidad con lo establecido en el párrafo 13.4 de la NIIF para las PYMES.



De acuerdo con el párrafo 13.5, los inventarios se medirán inicialmente al costo, el cual comprenderá todos los costos de adquisición, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. En el caso de la prestación de servicios, el costo estará compuesto por las erogaciones directamente atribuibles, incluyendo mano de obra directa, materiales consumidos y costos indirectos de prestación razonablemente asignables.

En concordancia con el párrafo 13.6, no formarán parte del costo de los inventarios ni del costo del servicio los costos de ventas ni los costos del personal de administración general, los cuales se reconocerán como gastos del período en el que se incurran, por no contribuir a dar a los inventarios o a los servicios su condición y ubicación actuales.

Las erogaciones y cargos relacionados con la prestación de los servicios públicos se acumularán en las cuentas de costos de transformación correspondientes a cada línea de servicio (Acueducto y Alcantarillado). El traslado del costo de la prestación del servicio al costo de ventas se efectuará una vez realizada la distribución sistemática y racional de los costos indirectos, atendiendo a la naturaleza de las actividades desarrolladas.

EMDUPAR llevará el control de los inventarios mediante el sistema de inventario permanente. Para efectos de la valoración y determinación del costo de los inventarios, se aplicará el método de costo promedio ponderado, de manera uniforme y consistente, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13.18 de la NIIF para las PYMES.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

EMDUPAR S.A. E.S.P. reconocerá como propiedades, planta y equipo los activos tangibles que posee y controla, que se utilizan en la producción o suministro de bienes, en la prestación de servicios públicos domiciliarios y en actividades administrativas, y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, conforme a lo establecido en la Sección 17 de la NIIF para las PYMES.

Las propiedades, planta y equipo se reconocerán inicialmente al costo, el cual comprende el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible para ubicar el activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Cuando un activo se adquiera sin contraprestación o por una contraprestación simbólica, EMDUPAR lo medirá inicialmente de conformidad con la normativa aplicable a subvenciones del gobierno, reconociendo el valor razonable del activo recibido, de acuerdo con las normas vigentes para empresas que no cotizan en el mercado de valores ni captan ni administran ahorro del público.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo se medirán por el modelo del costo, es decir, al costo menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada, en concordancia con los párrafos 17.15 y 17.16 de la NIIF para las PYMES. La depreciación se reconocerá de forma sistemática a lo largo de la vida útil estimada



de cada activo, reflejando el patrón de consumo de los beneficios económicos o del potencial de servicio incorporado en el mismo.

EMDUPAR evaluará al final de cada periodo contable la existencia de indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo, aplicando lo dispuesto en la Sección 27 de la NIIF para las PYMES, y reconocerá las pérdidas por deterioro cuando el valor en libros del activo supere su importe recuperable.

La administración, control, custodia y salvaguarda de los bienes reconocidos como propiedades, planta y equipo serán responsabilidad del Departamento Administrativo y Financiero, el cual deberá garantizar registros contables confiables, inventarios físicos actualizados, adecuada identificación de los activos y el cumplimiento de las políticas de uso, mantenimiento y baja de activos, en observancia de los principios de control interno y responsabilidad patrimonial.

Vida útil de Propiedad, planta y equipo

La vida útil de los activos depreciables se define por parte de EMDUPAR, considerando los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de la siguiente manera:

Tabla Vida útil de los activos depreciables:

Activos Depreciables	Años de Vida Útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y evaluación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

La vida útil de la propiedad, planta y equipo de EMDUPAR, debe revisarse anualmente con el fin de determinar si la depreciación se sigue aplicando de acuerdo a los cálculos iniciales o si por el contrario es sujeto de ajuste por factores como mejoras, adiciones, avances tecnológicos, mantenimiento y reparaciones, obsolescencia y que puedan variar significativamente las estimaciones previas.

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Corresponde al valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos se amortizarán durante el periodo en que se reciban los bienes o servicios, o se causen los costos o los gastos. Para efectos de ejercer un adecuado control a los seguros, la división de contabilidad verificará con el apoyo de la oficina jurídica y la división de contratación que todas las pólizas que posee la entidad se registran y amortizan en forma adecuada cuando sea el caso. Los gastos pagados por anticipado se amortizan mensualmente en forma proporcional de acuerdo a la duración del contrato.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Esta política se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos clasificados como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; así como las inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, cuando existan indicios de deterioro, de conformidad con lo establecido en la Sección 27 – Deterioro del valor de los activos de la NIIF para las PYMES y demás secciones aplicables.

EMDUPAR reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su importe en libros supere su importe recuperable. El importe recuperable será el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. El valor en uso se determinará como el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener del activo o de la unidad generadora de efectivo, utilizando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

En aquellos casos en los que no sea posible estimar de manera fiable el valor razonable menos los costos de venta, la entidad utilizará el valor en uso como base para determinar el importe recuperable del activo, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES PASIVOS

PRÉSTAMOS POR PAGAR

EMDUPAR reconocerá como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por la entidad para su utilización, respecto de los cuales exista la obligación de realizar, en el futuro, la salida de flujos de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero, por un monto fijo o determinable.

EMDUPAR medirá los préstamos por pagar inicialmente por el valor de los recursos recibidos. No obstante, cuando la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés de mercado para operaciones similares, estos se medirán por el valor presente de los flujos futuros de efectivo, descontados utilizando una tasa de referencia de mercado. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente de los flujos futuros se reconocerá como ingreso diferido, de conformidad con lo establecido en la Norma de Subvenciones. Posteriormente, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, correspondiente al valor inicialmente reconocido más los intereses calculados



mediante el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados por concepto de capital e intereses. La tasa de interés efectiva será aquella que iguale los flujos de efectivo contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido del pasivo.

EMDUPAR dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que le dieron origen, es decir, cuando la obligación haya sido pagada, haya expirado o se haya transferido a un tercero, observando en todo caso lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos aplicables a las empresas que no cotizan en el mercado de valores ni captan ni administran ahorro del público, Capítulo II – Pasivos, numerales 4.1 a 4.6. CUENTAS POR PAGAR

EMDUPAR reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, entre otras, por la adquisición de bienes y servicios; subvenciones por pagar; recursos a favor de terceros; arrendamiento operativo; descuentos de nómina; servicios y honorarios; retención en la fuente e impuesto de timbre; impuestos, contribuciones y tasas; IVA; créditos judiciales; servicios públicos; entre otros.

EMDUPAR clasificará las cuentas por pagar en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo del plazo concedido para su pago. Es decir, se clasifican al costo cuando el proveedor concede plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito atiende las condiciones generales del negocio y del sector. En cambio, se clasifican a costo amortizado cuando se pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y el sector.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de retribución, monetarias y no monetarias, que EMDUPAR otorga a sus trabajadores a cambio de los servicios prestados durante la vigencia del vínculo laboral o contractual, incluyendo, cuando sea aplicable, los beneficios derivados de la terminación de dicho vínculo; estos beneficios incluyen aquellos otorgados directamente a los empleados, así como los concedidos a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, conforme a la normatividad laboral y de seguridad social vigente, a los acuerdos contractuales suscritos y a las disposiciones internas de la entidad, y se reconocerán, medirán, presentarán y revelarán en los estados financieros de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIIF para las PYMES.

Beneficios a los empleados a corto plazo

EMDUPAR reconocerá como beneficio a los empleados a corto plazo, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social y los incentivos pagados, entre otros, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo; y los medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Los saldos de estas cuentas se actualizan y concilian mensualmente con la información contable suministrada por la División de Talento Humano, con el fin de determinar posibles diferencias y realizar los respectivos ajustes.



Beneficios a los empleados a largo plazo

EMDUPAR reconocerá como beneficios a los empleados a largo plazo aquellos beneficios distintos de los beneficios a corto plazo, de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, que se otorguen a empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no se espere liquidar dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados hayan prestado los servicios que los originan, tales como primas o bonificaciones por antigüedad. En caso de reconocer este tipo de beneficios, estos se medirán al cierre de cada ejercicio por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado mediante el descuento de los flujos futuros de efectivo utilizando una tasa de mercado basada en los títulos de deuda pública (TES) emitidos por el Gobierno Nacional, con plazos similares a los estimados para el cumplimiento de dichas obligaciones.

PROVISIONES

EMDUPAR reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación a su cuantía y/o vencimiento. Tales como, litigios y demandas, garantías contractuales, obligación pensional conmutada, entre otras; siempre que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) corresponde a una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Estas provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

OTROS PASIVOS

Representa el valor de las obligaciones contraídas por EMDUPAR, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas por pagar que tienen definiciones precisas.

INGRESOS

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos generados durante el período contable, que son susceptibles de incrementar el patrimonio de EMDUPAR, ya sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no provengan de aportes de los propietarios de la entidad. Dichos ingresos se originan principalmente por la venta de bienes, por la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado y por el uso que



terceros hacen de activos propiedad de la empresa, los cuales generan intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

EMDUPAR reconocerá como ingresos por venta de bienes aquellos obtenidos en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos, tales como micro-medidores u otros bienes similares. De igual forma, reconocerá como ingresos por prestación de servicios los flujos económicos derivados de la ejecución del servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado, de conformidad con las condiciones contractuales y normativas aplicables.

Los ingresos derivados del uso de activos por parte de terceros se reconocerán cuando sea probable que EMDUPAR obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción y cuando el importe de dichos ingresos pueda medirse de manera fiable. En todos los casos, los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas, bonificaciones y descuentos, sean estos condicionados o no condicionados, de acuerdo con lo establecido en la NIIF para las PYMES.

GASTOS Y COSTOS

Los gastos de EMDUPAR S.A. E.S.P. representan los flujos de salida de recursos económicos que la entidad incurre para garantizar el adecuado funcionamiento operativo, administrativo y financiero, así como para la ejecución de proyectos de inversión necesarios para la prestación eficiente de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado durante la respectiva vigencia fiscal. Estas erogaciones comprenden, entre otros, gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, mantenimiento de infraestructura, gastos generales y desembolsos asociados a programas y proyectos estratégicos.

Toda erogación debe estar debidamente respaldada mediante documentos soporte de origen interno o externo, tales como facturas, contratos, órdenes de compra, actas de recibo a satisfacción y demás comprobantes legalmente válidos, los cuales deberán encontrarse correctamente diligenciados, revisados y autorizados por los funcionarios competentes conforme a las delegaciones establecidas. En este sentido, los hechos económicos deben reconocerse y contabilizarse bajo el principio de devengo, en el período contable en el cual se origine la obligación, es decir, cuando la entidad reciba efectivamente el bien o el servicio, con independencia del momento en que se realice el pago.

Adicionalmente, toda erogación debe contar con la autorización expresa del ordenador del gasto y ajustarse estrictamente a las apropiaciones presupuestales aprobadas, garantizando la correspondencia entre la ejecución presupuestal y el registro contable, en cumplimiento de los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y control fiscal. Este procedimiento permite asegurar una adecuada gestión de los recursos públicos, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento del marco normativo aplicable, tanto en materia contable como presupuestal.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias comprende la totalidad de los tributos que gravan las utilidades generadas por la empresa, tales como el Impuesto sobre la Renta, el impuesto sobre las ganancias ocasionales y las autor retenciones asociadas al Impuesto sobre la Renta, en concordancia con la normativa fiscal vigente.

El gasto (o ingreso) por impuesto a las ganancias corresponde al importe total reconocido para efectos de determinar la ganancia o pérdida neta del período. Este importe incluye tanto el impuesto corriente, determinado sobre la base de la utilidad fiscal del período, como el impuesto diferido, originado en las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos.

En este contexto, EMDUPAR S.A. E.S.P. aplicará lo dispuesto en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores ni captan o administran ahorro del público, conforme a lo establecido en el Capítulo V – Otras normas, numeral 2, asegurando la adecuada armonización entre la información financiera y el cumplimiento de las disposiciones fiscales aplicables.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

Nota 11. Bienes de uso público e histórico y cultural

Nota 12. Recursos naturales no renovables

Nota 13. Propiedades de Inversión

Nota 15. Activos biológicos

Nota 18. Costos de financiación

Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

Nota 25. Activos y pasivos contingentes

Nota 33. Acuerdos de Concesión – Entidad Concedente

Nota.34. Administración de Recursos de Seguridad Social en pensiones (fondos de colpensiones)

Nota 35. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Composición:

DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	17,489,820	15,371,992	2,117,828
Caja		0	0
Depósitos en instituciones financieras	6,946,513	4,957,853	1,988,660
Efectivo de uso restringido	10,543,308	10,414,140	129,168

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden depósitos en instituciones financieras y otros instrumentos financieros básicos de alta liquidez, con vencimiento inferior a tres meses desde su fecha de adquisición.

De conformidad con la Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos, estos activos financieros se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado. No obstante, dado que se trata de depósitos a la vista y cuentas corrientes, el costo amortizado es equivalente a su valor nominal.

El estado de las cuentas bancarias es el siguiente:

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, los cuales están disponibles para atender oportunamente las obligaciones de corto plazo de la entidad. Así mismo, los equivalentes al efectivo corresponden a inversiones de alta liquidez, con un vencimiento original no superior a tres (3) meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, se mantienen con el propósito de cumplir compromisos de pago a corto plazo y están expuestas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Las cajas menores se constituyen exclusivamente para cada vigencia fiscal, mediante resolución suscrita por el Agente, en la cual se define de manera expresa la cuantía autorizada, la finalidad, la unidad ejecutora y la discriminación de los gastos permitidos, de conformidad con la normatividad legal y reglamentaria vigente, la empresa para la presente vigencia constituyó 3 cajas menores correspondiente a las áreas administrativas, jurídica y técnica.

5.1. Depósitos en Instituciones Financieras

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6,946,513	4,957,853	1,988,660
Cuenta corriente	1,226,253	3,358,880	-2,132,627
Cuenta de ahorro	5,720,260	1,598,973	4,121,287

Por su parte, los bancos corresponden a los saldos disponibles en entidades financieras, representados en cuentas corrientes y de ahorro, destinadas al pago de obligaciones, la atención de gastos operativos y la ejecución de proyectos de inversión de la Empresa. Cabe señalar que más del 95 % de las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas,

La situación de las conciliaciones bancarias al final del ejercicio fue el siguiente:

De las 82 cuentas bancarias registradas en el módulo de contabilidad, se presenta la siguiente clasificación:

1. CUENTAS BANCARIAS ACTIVAS:

Se identifican 37 cuentas bancarias activas conciliadas con saldo a diciembre de 2025, de las cuales:

- 34 cuentas se encuentran totalmente conciliadas, sin partidas pendientes.
- 3 cuentas presentan situaciones puntuales:
 - BBVA 922000041: presenta 1 partida pendiente, informada por el banco en diciembre de 2025, correspondiente a ingresos que serán reflejados en enero de 2026. Adicionalmente, presenta diferencia entre saldo contable y extracto.
 - BBVA 001309220200000020: no presenta partidas pendientes, sin embargo, registra diferencia entre saldo contable y extracto bancario, debido a registros involuntarios que se hicieron por parte del área de tesorería, y que serán verificadas y ajustadas en el mes de enero de 2026.
 - Banco Popular 500807753930: presenta diferencia de saldo debido a una partida que el sistema de información SYSMAN, el cual no arrastró desde agosto hasta diciembre de 2025. Para diciembre, la cuenta figuraba en los módulos de ingresos y gastos, pero no en contabilidad. La División de Sistemas corrigió la parametrización, aunque no logró actualizar el saldo. Se remitió solicitud formal para su corrección.

Las diferencias identificadas en estas cuentas serán verificadas y ajustadas en el mes de enero de 2026, como resultado de la revisión conjunta entre las áreas de Contabilidad y Tesorería, orientada al mejoramiento de la calidad de los saldos.

2. CUENTAS BANCARIAS INACTIVAS Y CANCELADAS:

Se identifican 45 cuentas bancarias inactivas, distribuidas así:

- 19 cuentas totalmente conciliadas.
- 23 cuentas con certificaciones de inactividad expedidas por las entidades financieras conciliadas.
- 2 fiducias Bancolombia:

- Fiducia 3199209991: cancelada y conciliada a 31 de diciembre de 2025.
- Fiducia 013194954084 (Caso RADIAN Colombia): pendiente de cancelar, con 75 partidas pendientes, cuyo valor es de \$1.043.982.334.16
- 1 Cuenta BBVA 736000012: cancelada y sin movimiento.
- La Cuenta del Banco de Bogotá No 62856806 que venía con partidas sin conciliar de vigencias anteriores se logró depurar al 100%.

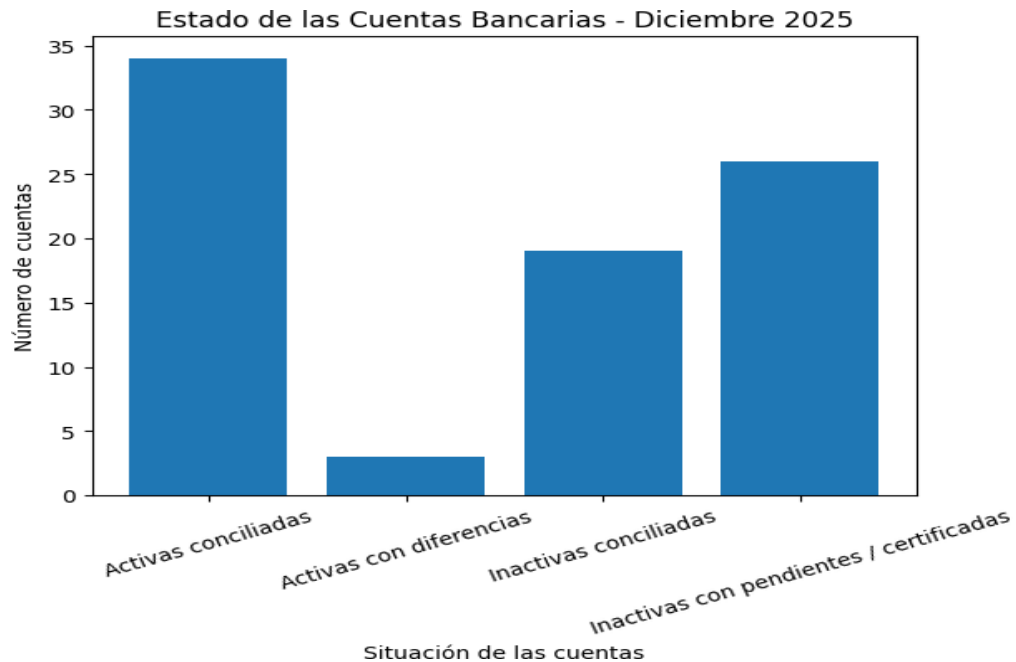
- Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas en un 90% al corte de diciembre de 2025, aunque algunas mantienen partidas pendientes por identificar.

Las partidas pendientes corresponden principalmente a:

- Movimientos reflejados en extractos bancarios que no se encuentran en libros contables y Fiducia Bancolombia 013194954084 (RADIAN Colombia):
Las partidas pendientes se mantienen respecto a meses anteriores, debido a que están asociadas a pagos y traslados efectuados por la fiducia al colaborador empresarial RADIAN Colombia. Hasta tanto no se emita un peritaje técnico o concepto jurídico, no es posible tomar decisiones contables definitivas. El avance del proceso se encuentra debidamente documentado en actas. Cuyo valor es de \$1.043.982.334.16
- **Cuenta Bancolombia 52342808561:**
Al cierre de diciembre de 2025 presenta un saldo de \$980.813.000, originado en movimientos por trasladar. Dicho valor fue reclasificado a la cuenta Recaudos por Clasificar (24072001) y será revisado, verificado y ajustado en enero de 2026 conforme a extractos y libros contables.
- **AVANCE EN DEPURACIÓN**

Para diciembre de 2025, la entidad cuenta únicamente con 2 partidas pendientes por resolver, frente a 4.916 partidas registradas en septiembre de 2022, lo que evidencia un avance significativo en el fortalecimiento del proceso de conciliaciones bancarias en EMDUPAR S.A. E.S.P.

Se continuará con la depuración permanente, de acuerdo con la información que suministren las áreas responsables, con el fin de realizar los cruces y ajustes correspondientes de manera oportuna.



Este gráfico permite evidenciar de manera visual que:

- La mayor concentración de cuentas se encuentra totalmente conciliada, lo que respalda el avance del control financiero.
 - Las cuentas con diferencias representan una proporción mínima, las cuales ya se encuentran en proceso de revisión y ajuste.
 - Las cuentas inactivas con pendientes están principalmente asociadas a procesos jurídicos, fiduciarios y certificaciones bancarias, debidamente soportados.
- (Fuente: Información tomada por el informe remitido por el profesional de conciliaciones)

Restricciones y clasificación

Conforme al párrafo 7.21 de la NIIF para PYMES 2015, la entidad revela la existencia de cuentas activas, inactivas y cuentas embargadas que presentan restricciones legales sobre su uso. Los saldos restringidos no se encuentran disponibles para atender obligaciones operativas mientras subsista la medida cautelar. Las cuentas inactivas no presentan restricción legal, pero no registran movimientos significativos durante el período.

ESTADO DE CUENTAS BANCARIAS:

CUENTAS EMBARGADAS/ACTIVAS E INACTIVAS

ÍTE	CODIGO CONTA	BANCOS	No. CUENTA	TIPO	CLASE	SALDO EN EXT	SALDO EN LIBRO DE CO	OBSERVACIÓ	ESTADO
1	1110061006	OCCIDENTE	900841172	AHORROS	CONVENIO	\$ 36,161,715.31	\$ 36,161,814.59	INACTIVA	EMBARGADA
2	1110061007	OCCIDENTE	900853862	AHORROS	CONVENIO	\$ 5,543,259.89	\$ 5,543,262.93	INACTIVA	EMBARGADA
3	1110061003	OCCIDENTE	900838491	AHORROS	CONVENIO	\$ 14,951,813.34	\$ 14,951,813.34	INACTIVA	EMBARGADA
4	1110061004	OCCIDENTE	900838483	AHORROS	CONVENIO	\$ 6,830,676.54	\$ 6,830,680.28	INACTIVA	EMBARGADA
5	1110061005	OCCIDENTE	900841180	AHORROS	CONVENIO	\$ 15,139,684.08	\$ 15,139,684.08	INACTIVA	EMBARGADA
6	1110061008	OCCIDENTE	900853870	AHORROS	CONVENIO	\$ 2,418,706.42	\$ 2,418,706.48	INACTIVA	EMBARGADA
8	1110060110	BANCOLOMBIA	52300049737	AHORROS	F.COMUN	\$ 9.00	\$ 9.00	INACTIVA	EMBARGADA
9	1110050603	BANCOLOMBIA	52305508659	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 1,899,695.92	\$ 1,899,695.92	INACTIVA	EMBARGADA
10	1110060701	AVVILLAS	841767721	AHORROS	F.COMUN	\$ 332,293,753.26	\$ 332,288,250.46	ACTIVA	EMBARGADA
11	1110050701	AVVILLAS	841105885	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 879,429,212.96	\$ 879,429,212.96	ACTIVA	EMBARGADA
12	1110060702	AVVILLAS	841149891	AHORROS	CONVENIO	\$ 30,539,692.83	\$ 30,539,692.83	INACTIVA	EMBARGADA
14	1110050501	DAVIVIENDA	37908672	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 17,359,167.89	\$ 17,359,167.89	ACTIVA	EMBARGADA
15	1110060301	DAVIVIENDA	6200548857	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 2,822,453.18	\$ 2,755,860.18	ACTIVA	EMBARGADA
17	1110060302	DAVIVIENDA	3790597115	AHORROS	F.COMUN	\$ 45,901,175.79	\$ 45,901,175.79	ACTIVA	EMBARGADA
18	11100618009	DAVIVIENDA	763480	AHORROS	CONVENIO	\$ 258,850.97	\$ 258,850.97	ACTIVA	EMBARGADA
23	1110050602	BANCOLOMBIA	52319391278	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 41.43	\$ 41.43	ACTIVA	EMBARGADA
26	1110060101	BANCOLOMBIA	53076002967	AHORROS	F.COMUN	\$ 229,255.60	\$ 229,255.60	ACTIVA	EMBARGADA
27	1110050601	BANCOLOMBIA	52305502655	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 1.51	\$ 1.51	ACTIVA	EMBARGADA
29	1110050604	BANCOLOMBIA	8730054819	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 1,935,665.21	\$ 1,935,665.21	INACTIVA	EMBARGADA
38	1110060804	BANCO CAJA SOCIA	24079631949	AHORROS	CONVENIO	0	0	ACTIVA	EMBARGADA
39	1110060803	BANCO CAJA SOCIA	24521009106	AHORROS	CONVENIO	\$ 99,315.17	\$ 99,315.17	ACTIVA	EMBARGADA
40	1110060801	BANCO CAJA SOCIA	26504316045	AHORROS	F.COMUN	\$ 53,148,380.71	\$ 53,148,380.71	ACTIVA	EMBARGADA
44	1110060201	BANCOOMEVA	1130201	AHORROS	F.COMUN	\$ 630,161.69	\$ 630,159.17	ACTIVA	EMBARGADA
76		BANCO AGRARIO D	19196004	JUDICIAL	JUDICIAL			INACTIVA	EMBARGADA
77	1110050402	BANCO AGRARIO	24030029235	CORRIENTE	CONVENIO	0	0	INACTIVA	EMBARGADA
78	1110050104	BBVA	938294140	AHORROS	CONVENIO	0	0	INACTIVA	EMBARGADA
79		BBVA	9382730905	CORRIENTE	F.COMUN	0	0	INACTIVA	EMBARGADA
80	1110050801	COLPATRIA	7261001513	CORRIENTE	F.COMUN			INACTIVA	EMBARGADA
81	1110050802	COLPATRIA	7262122829	AHORROS	F.COMUN			INACTIVA	EMBARGADA
82	1110060501	COLPATRIA	1901000453	AHORROS	F.COMUN			INACTIVA	EMBARGADA

DISPONIBLES/ACTIVAS E INACTIVAS

ÍTE	CODIGO CONT A	BANCOS	No. CUENTA	TIPO	CLASE	SALDO EN EXTRA	SALDO EN LIBRO DE CC	OBSERVACI	ESTADO
7	1110050606	BANCOLOMBIA	52300044326	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 98,680.47	\$ 98,680.47	ACTIVA	DISPONIBLE
13	11100618008	DAVIVIENDA	755742	AHORROS	F.COMUN	\$ 886,122.29	\$ 886,122.29	ACTIVA	DISPONIBLE
16	1110060303	DAVIVIENDA	70070014	AHORROS	F.COMUN	\$ 942,170,442.32	\$ 942,170,442.32	ACTIVA	DISPONIBLE
19	1110060304	DAVIVIENDA	25600839496	AHORROS	F.COMUN	\$ 16,365,699.77	\$ 16,365,699.77	ACTIVA	DISPONIBLE
20	1110060111	BANCOLOMBIA	52300042341	AHORROS	CONVENIO	\$ 68,999,045.67	\$ 68,999,045.67	ACTIVA	DISPONIBLE
21	1110060103	BANCOLOMBIA	52391567298	AHORROS	CONVENIO	\$ 3,555,622.48	\$ 3,555,622.72	ACTIVA	DISPONIBLE
22	1110050605	BANCOLOMBIA	52342808561	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 152,516,761.50	\$ 152,516,761.50	ACTIVA	DISPONIBLE
24	1110060108	BANCOLOMBIA	52300042325	AHORROS	CONVENIO	\$ 1,322,782.46	\$ 1,322,782.46	ACTIVA	DISPONIBLE
25	11100618010	BANCOLOMBIA	52398775970	AHORROS	CONVENIO	\$ 1,145,208.04	\$ 1,145,208.04	ACTIVA	DISPONIBLE
28	1110060106	BANCOLOMBIA	52300036571	AHORROS	CONVENIO	\$ 32,005,621.83	\$ 32,005,621.83	ACTIVA	DISPONIBLE
30	1110060104	BANCOLOMBIA	52319824081	AHORROS	CONVENIO	\$ 1,810,096.87	\$ 1,810,096.87	ACTIVA	DISPONIBLE
31	1110060102	BANCOLOMBIA	52342806511	AHORROS	CONVENIO	0	0	INACTIVA	DISPONIBLE
32	1110060109	BANCOLOMBIA	52300042333	AHORROS	CONVENIO	\$ 17,404,860.28	\$ 17,404,859.63	ACTIVA	DISPONIBLE
33	1110060105	BANCOLOMBIA	52319821953	AHORROS	CONVENIO	\$ 2,474,270.61	\$ 2,474,270.61	ACTIVA	DISPONIBLE
34	1110050303	BOGOTA	628090029	CORRIENTE	CONVENIO	\$ 3,031,172.32	\$ 3,031,172.32	INACTIVA	DISPONIBLE
35	1110050301	BOGOTA	62856806	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 114,609,605.47	\$ 240,994,844.47	ACTIVA	DISPONIBLE
36	1110050314	BOGOTA	657064416	CORRIENTE	F.COMUN	\$ 3,592,268.35	\$ 3,592,268.35	ACTIVA	DISPONIBLE
37	1110060903	BOGOTA	91036889	AHORROS	CONVENIO	\$ 12,970,469.03	\$ 12,970,469.03	INACTIVA	DISPONIBLE
41	1110060902	BOGOTA	91032367	AHORROS	CONVENIO	\$ 30,875,594.70	\$ 30,875,594.70	ACTIVA	DISPONIBLE
42	1110060901	BOGOTA	91051680	AHORROS	CONVENIO	\$ 4,915,813.00	\$ 4,915,813.00	INACTIVA	DISPONIBLE
43	1110050307	BOGOTA	91053546	AHORROS	CONVENIO	\$ 8,861.53	\$ 8,861.53	ACTIVA	DISPONIBLE
45	19080302	BANCOLOMBIA FID	3199209991	CORRIENTE	FIDUCIA	\$ 0.00	\$ 0.00	INACTIVA	DISPONIBLE
46	19080301	BANCOLOMBIA FID	13194954084	AHORROS	FIDUCIA	\$ 0.00	\$ 1,043,982,334.16	INACTIVA	DISPONIBLE
47	1110060906	BOGOTA	628381733	AHORROS	CONVENIO	\$ 4,405,749.01	\$ 4,405,749.01	INACTIVA	DISPONIBLE
48	1110060908	BOGOTA	91062026	AHORROS	CONVENIO	\$ 744,143.00	\$ 744,143.00	INACTIVA	DISPONIBLE
49	1110060904	BOGOTA	91060616	AHORROS	F.COMUN	\$ 297,346.00	\$ 297,346.00	INACTIVA	DISPONIBLE
50	1110060909	BOGOTA	91065508	AHORROS	CONVENIO	\$ 915,058.11	\$ 915,058.11	INACTIVA	DISPONIBLE
51	1110060907	BOGOTA	91061002	AHORROS	CONVENIO	\$ 377,843.50	\$ 377,843.46	INACTIVA	DISPONIBLE
52	1110060605	BBVA FIDUCIA	13092200020	AHORROS	F.COMUN	\$ 469,265,237.54	\$ 1,788,713,746.64	ACTIVA	DISPONIBLE
53	19080304	BBVA	73600014	AHORROS	F.COMUN	\$ 26,753,823.00	\$ 26,753,823.00	ACTIVA	DISPONIBLE
54	19080305	BBVA FIDUCIA	922000041	AHORROS	F.COMUN	\$ 2,336,545,991.57	\$ 7,122,616,480.14	ACTIVA	DISPONIBLE
55	19080303	BBVA FIDUCIA	736000012	AHORROS	F.COMUN	\$ 0.00	\$ 0.00	INACTIVA	DISPONIBLE
56	19080306	BBVA FONDO DE IN	242101075	F.CMI	F.COMUN	\$ 2,790,151,973.95	\$ 2,790,151,973.95	ACTIVA	DISPONIBLE
57	1110060404	POPULAR	80704936			\$ 77,001.00	\$ 77,001.00	ACTIVA	DISPONIBLE
58	1110060403	POPULAR	806558243	AHORRO	F.COMUN	\$ 2,178,190,635.00	\$ 2,178,190,635.00	ACTIVA	DISPONIBLE
59	1110060405	POPULAR	500753930	AHORRO	F.Sintra Trip	\$ 7,992,632.00	\$ 56,517,473.00	ACTIVA	DISPONIBLE
70	1110060402	POPULAR	300152287	AHORROS	CONVENIO	4,629,335.29	4,629,335.29	INACTIVA	DISPONIBLE
71	1110060401	POPULAR	300152295	AHORROS	CONVENIO	0	0	INACTIVA	DISPONIBLE
72		POPULAR	22712	CORRIENTE		0	0	INACTIVA	DISPONIBLE
73		POPULAR	22720	CORRIENTE		0	0	INACTIVA	DISPONIBLE
74	1110050201	POPULAR	300040243	CORRIENTE	F.COMUN	5,009,605.76	5,009,605.76	INACTIVA	DISPONIBLE

CUENTAS INACTIVAS

ÍTE	CODIGO CONTA	BANCOS	No. CUENTA	TIPO	CLASE	SALDO EN EXTRA	SALDO EN LIÉ	OBSERVACI	ESTADO
60	1110050305	BOGOTA	91018036	AHORROS	F.COMUN			INACTIVA	INACTIVA
61	1110060905	BOGOTA	100161558	AHORROS	F.COMUN			INACTIVA	INACTIVA
62	1110050312	BOGOTA - PRINCIP	628369464	CORRIENTE	CONVENIO	\$ 624.00	\$ 624.00	INACTIVA	INACTIVA
63	1110050304	BOGOTA - RED ME	91061374	CORRIENTE	CONVENIO	\$ 2,387.00	\$ 2,387.00	INACTIVA	INACTIVA
64	1110050308	BOGOTA - RED ME	91053538	CORRIENTE	CONVENIO	\$ 6,443.95	\$ 6,443.95	INACTIVA	INACTIVA
65	1110050306	BOGOTA - RED ME	91055137	CORRIENTE	CONVENIO	\$ 395,432.00	\$ 395,432.00	INACTIVA	INACTIVA
66	1110050309	BOGOTA - RED ME	91053561	CORRIENTE	CONVENIO	\$ 11,481.65	\$ 11,481.65	INACTIVA	INACTIVA
67	1110050310	BOGOTA - RED ME	91053660	CORRIENTE	CONVENIO	\$ 4,765,634.65	\$ 4,765,634.65	INACTIVA	INACTIVA
68	1110050311	BOGOTA - RED ME	91053900	CORRIENTE	CONVENIO	\$ 9,307,577.25	\$ 9,307,577.25	INACTIVA	INACTIVA
69	1110050313	BOGOTA - RED ME	91053579	CORRIENTE	CONVENIO	\$ 29,484,930.00	\$ 29,484,930.00	INACTIVA	INACTIVA
75	1110050401	BANCO AGRARIO D	24030000921	CORRIENTE	F.COMUN			INACTIVA	INACTIVA

5.2. Efectivo de uso Restringido:

Composición:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	10,543,308	10,414,140	129,168
Caja			0
Depósitos en instituciones financieras	10,543,308	10,414,140	129,168

Representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes de efectivo que no están disponibles para su uso inmediato pues corresponden a recursos embargados descontados de las cuentas bancarias de la entidad, los más representativos son: Corporación Autónoma Regional del Cesar y Unión Temporal Medidores del Cesar. De este último se encuentra en proceso de entrega unos títulos a favor de la empresa, los cuales se esperan recibir en la vigencia 2026. Por presentación en los Estados Financieros y de acuerdo a las políticas contables y observaciones realizadas por la SSPD, el valor del Efectivo de Uso Restringido se reclasificó como Activo no Corriente, por lo que se presenta comparativamente igualmente en la vigencia 2024, ya que en la vigencia anterior (2024) se presentó como activo corriente, de acuerdo a las nuevas políticas contables de Emdupar en el numeral 9.1.14 Reconocimiento y Medición establece lo siguiente:

“9.1.14. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de (3) tres meses. Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, EMDUPAR S.A. E.S.P. no procederá al reconocimiento como recursos de efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá sólo revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Si la restricción en el efectivo está asociada a una obligación de EMDUPAR S.A. E.S.P. (pasivo), para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera al corte del periodo contable, se deberán presentar el efecto neto de dichas partidas (efectivo y el pasivo relacionado) y el saldo resultante se incluirá en el Estado de Situación Financiera. Se presentará como activo corriente si es inferior a un (1) año o como no corriente si es superior a ese período, informando igualmente esta situación mediante notas a los Estados Financieros.”

NOTA 6.- INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS:

Composición:

DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTR. DERIVADOS	29,482	2,616,991	-2,587,509
Inversiones de Administración de Liquidez a Valor de Mercado		0	0
Inversiones de Administración de Liquidez a Valor de Mercado		2,587,509	
Inversiones de Administración de Liquidez	29,482	29,482	0

Las inversiones de acuerdo a las políticas contables se mantienen al costo y serán objeto de deterioro si existen indicios al finalizar el periodo contable.

A continuación, se refleja la composición de este rubro al cierre contable de cada periodo clasificado por clase de cuenta:

Para la presente vigencia no hubo cambios en esta cuenta. Una vez se obtenga información de las entidades se realizarán los respectivos ajustes si sufre algún cambio.

NOTA 7.- CUENTAS POR COBRAR

Composición:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE VIGENCIA			
	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR		46,148,539	23,803,947	22,344,593
Prestación de servicios		0	1,507,822	-1,507,822
Prestación de servicios públicos		37,277,230	17,069,875	20,207,355
Otras Cuentas por cobrar		1,514,585	283,700	1,230,885
Cuentas por cobrar de difícil recaudo		40,346,965	61,843,622	-21,496,658
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)		-32,990,241	-56,901,072	23,910,832

Representa la cartera contable de la entidad. En este rubro se registran los conceptos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Los intereses de mora se registran en cuentas de orden, ya que no se pueden medir con fiabilidad y es probable que la empresa no reciba este ingreso. Así mismo la financiación y la cartera de terceros son enviadas a las cuentas de orden. De igual forma se encuentran registrados los subsidios girados por el Municipio

Este rubro está conformado por los deudores de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado.

De conformidad con la Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos de la NIIF para PYMES (2015), las cuentas por cobrar corresponden a activos financieros originados en derechos contractuales de recibir efectivo. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado menos cualquier pérdida por deterioro, cuando exista evidencia objetiva de incobrabilidad (párrafo. 11.21–11.26).

La composición al finalizar la vigencia es la siguiente:

Revelaciones:

Durante el ejercicio 2025 se registraron ajustes por valor de 23.910.832 miles. Del análisis efectuado por la administración se determinó que:



15.340.489 miles corresponden a deterioro de ingresos moratorios registrados en cuentas de orden, los cuales representan valores contingentes sujetos a recaudo y no constituyen activos financieros reconocidos en el estado de situación financiera.

810.504 miles corresponden a valores administrados por cuenta de terceros, que no generan beneficios económicos propios para la entidad.

De conformidad con la Sección 2 – Conceptos y Principios Generales, un activo solo se reconoce cuando existe control y probabilidad de beneficios económicos futuros. En consecuencia, las partidas registradas en cuentas de orden no cumplen la definición de activo financiero bajo la Sección 11 y no están sujetas a medición posterior ni deterioro.

Una vez excluidos estos valores (16.150.993 miles), la diferencia de 7.759.839 miles fue reclasificada al deterioro no corriente, en atención al análisis de antigüedad de cartera y a la expectativa de recuperación en plazos superiores al ciclo normal de operación. Esta reclasificación no constituye un nuevo gasto del período, sino una adecuada presentación del riesgo crediticio en la estructura financiera.

Evaluación del deterioro

El deterioro reconocido corresponde únicamente a derechos contractuales propios sobre los cuales existe evidencia objetiva de incobrabilidad, conforme a los párrafos 11.21 a 11.26 de la NIIF para PYMES. La administración aplicó análisis individual y colectivo considerando antigüedad, comportamiento histórico de pago y condiciones económicas, Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar a corto plazo se presentan al costo amortizado menos deterioro acumulado, distinguiendo apropiadamente entre porción corriente y no corriente. Las partidas registradas en cuentas de orden no forman parte del estado de situación financiera ni están sujetas a deterioro bajo NIIF para PYMES 2015, garantizando representación fiel, prudencia y adecuada revelación.

7.3. Prestación de Servicios

Representa el saldo que queda en poder de los recaudadores de la entidad que no alcanzan a ser consignados a diciembre 31, los cuales son transferidos el primer día hábil de la siguiente vigencia. Continúan los convenios con Supergiros y Efecty. Dicha información esta es tomada de los hechos económicos registrados por el área comercial y procesada por el área de sistemas. Para esta vigencia se depuraron saldos que no representaban la realidad financiera de la cuenta, quedando esta conciliada por el área de tesorería.

A continuación, se presenta el recaudo de la vigencia 2025 comparativo con la vigencia 2024 donde se refleja un aumento de un 7% que corresponde a \$3.591,957.601 de diferencia de una vigencia a otras, esto debido a las políticas de recaudos implementadas por la administración.

El recaudo de la vigencia 2025 fue el siguiente:

PERIODO	Facturación 2025	Recaudo 2025	Eficiencia 2025	Dejado de Recaudar
ENERO	5,124,994,199	4,345,214,461	85%	779,779,738
FEBRERO	6,053,054,670	4,560,781,018	75%	1,492,273,652
MARZO	6,017,582,482	4,880,137,835	81%	1,137,444,647
ABRIL	5,856,599,476	4,451,598,469	76%	1,405,001,007
MAYO	5,729,283,963	4,549,055,003	79%	1,180,228,960
JUNIO	5,743,199,030	4,713,612,038	82%	1,029,586,992
JULIO	5,811,018,076	4,975,395,089	86%	835,622,987
AGOSTO	5,838,950,360	4,859,047,042	83%	979,903,318
SEPTIEMBRE	5,755,725,248	4,889,005,090	85%	866,720,158
OCTUBRE	5,868,662,616	5,177,146,147	88%	691,516,469
NOVIEMBRE	5,781,409,157	4,608,175,517	80%	1,173,233,640
DICIEMBRE	5,945,429,946	4,766,560,420	80%	1,178,869,526
TOTAL	69,525,909,225	56,775,728,129	82%	12,750,181,096

(Fuente: informe Control Comercial)

Recaudo vigencia 2024

PERIODO	Facturación 2024	Recaudo 2024	Eficiencia 2024	Dejado de Recaudar
ENERO	5,298,070,634	4,030,272,387	76%	1,267,798,247
FEBRERO	5,506,981,392	4,268,040,324	78%	1,238,941,068
MARZO	5,786,068,249	4,314,062,090	75%	1,472,006,159
ABRIL	5,470,531,190	4,515,104,633	83%	955,426,557
MAYO	5,679,795,469	4,401,573,737	77%	1,278,221,732
JUNIO	5,573,639,376	4,200,534,925	75%	1,373,104,451
JULIO	5,733,023,691	4,723,264,944	82%	1,009,758,747
AGOSTO	5,454,979,236	4,353,890,303	80%	1,101,088,933
SEPTIEMBRE	5,567,108,364	4,517,004,034	81%	1,050,104,330
OCTUBRE	5,537,734,228	4,834,524,402	87%	703,209,826
NOVIEMBRE	5,352,833,410	4,153,748,356	78%	1,199,085,054
DICIEMBRE	6,429,961,215	4,871,750,393	76%	1,558,210,822
TOTAL	67,390,726,453	53,183,770,528	79%	14,206,955,925

(Fuente: informe Control Comercial)

Para esta vigencia se compró la cartera al Colaborador Empresarial Radian por valor de \$300.000.000, la cual se encontraba alrededor de los \$1.315.082.227.

Con el ánimo de continuar con la recuperación de cartera, la empresa implementó campañas de recuperación dentro de las cuales realizó la contratación de 6 gestores de cobro, 2 call center y 6 abogados contratados para tal fin, estos gestionaron la cartera de 27 facturas vencidas en adelante, de estas 8335 son clientes que tienen deuda con el colaborador empresarial Radian,

De acuerdo al informe enviado por el área de control comercial al cierre de la vigencia el resultado de la compra de cartera de radian es el siguiente:

	CARTERA RADIAN	CARTERA > 360 días
Ultimo Pago es de abril se pagó en junio	\$ 1.376.226.984	\$ 1.269.414.971
Diciembre 2025	\$ 1.260.687.605	\$ 1.098.407.912
Evolución	-\$ 115.539.379	-\$ 171.007.059

Al mes de diciembre 2025 se ha recaudado \$115.539.379 y la cartera mayor a 360 días ha disminuido en \$171.007.059.

Para la presente vigencia de acuerdo al resultado generado por el deterioro, se registró en las cuentas por cobrar lo reflejado por la cartera que va de 180 a 360 días de acuerdo a la política contable y normas internacionales por valor de \$552.393.801, descontados dicho valor de la cartera corriente. (En la nota 7.3 se explica detalladamente el cálculo del deterioro)

7.4. Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0.0	40,346,965	40,346,965	56,901,074	38,185,461	62,096,294	38,185,461	95	32,990,241
Servicio de acueducto		19,439,161	19,439,161	25,454,808	18,525,342	28,061,561	18,525,342	95	15,918,588
Servicio de alcantarillado		20,770,245	20,770,245	31,446,265	19,597,070	34,034,732	19,597,070	94	17,008,604
Servicio de aseo		137,558	137,558	0	63,049		63,049	46	63,049

El saldo de la Cartera Comercial a diciembre de 2025 asciende a la suma de \$115.160.243.469, el cual refleja un aumento con respecto a la vigencia del 2024 por la suma de \$7.152.228.766 equivalente a un 7% más con respecto al año anterior. La cartera del área comercial se encuentra conciliada con contabilidad, teniendo en cuenta que los intereses moratorios y la cartera de terceros se encuentran reconocidos en cuenta de orden.

El total de la cartera vigencia 2025 es la siguiente:

PERIODO	Cartera No Financiada	Cartera Financiada	Total Cartera	Variación
ene-25	103,452,166,659	5,069,405,625	108,521,572,284	0.48%
feb-25	104,339,888,541	5,306,775,497	109,646,664,038	1.04%
mar-25	104,662,755,398	5,701,620,389	110,364,375,787	0.65%

abr-25	104,584,446,570	6,616,799,443	111,201,246,013	0.76%
may-25	104,112,783,827	7,555,817,281	111,668,601,108	0.42%
jun-25	104,014,880,713	8,107,747,031	112,122,627,744	0.41%
jul-25	104,155,799,921	8,493,348,813	112,649,148,734	0.47%
ago-25	104,450,716,594	8,900,936,107	113,351,652,701	0.62%
sep-25	103,948,758,052	9,607,270,644	113,556,028,696	0.18%
oct-25	103,861,495,667	9,913,746,342	113,775,242,009	0.19%
nov-25	104,578,657,933	9,842,717,437	114,421,375,370	0.57%
dic-25	105,418,180,760	9,742,062,709	115,160,243,469	0.65%

PERIODO	Cartera No Financiada	Cartera Financiada	Total Cartera	Variacio n
ene-24	103,452,166,659	5,069,405,625	108,521,572,284	0.48%
feb-24	104,339,888,541	5,306,775,497	109,646,664,038	1.04%
mar-24	104,662,755,398	5,701,620,389	110,364,375,787	0.65%
abr-24	104,584,446,570	6,616,799,443	111,201,246,013	0.76%
may-24	104,112,783,827	7,555,817,281	111,668,601,108	0.42%
jun-24	104,014,880,713	8,107,747,031	112,122,627,744	0.41%
jul-24	104,155,799,921	8,493,348,813	112,649,148,734	0.47%
ago-24	104,450,716,594	8,900,936,107	113,351,652,701	0.62%
sep-24	103,948,758,052	9,607,270,644	113,556,028,696	0.18%
oct-24	103,861,495,667	9,913,746,342	113,775,242,009	0.19%
nov-24	104,578,657,933	9,842,717,437	114,421,375,370	0.57%
dic-24	105,418,180,760	9,742,062,709	115,160,243,469	0.65%

Este informe esta conciliado con el área comercial, por lo que en estos cuadros se encuentran incluidos los valores de intereses de mora, financiación y terceros

La cartera vencida está concentrada con un 79,86% en el estrato 1 y 2, así mismo está en clientes que tienen deuda con la empresa que sobrepasan los 360 días con una concentración del 78%, por lo tanto, esta crece debido a los intereses moratorios que genera la mayor dificultad de cobro y son susceptible de descuentos al momento de generar acuerdos de pago y financiaciones.

Dentro del total de la cartera existen unos recursos que corresponden a la cartera de terceros, dentro de estos se encuentran: UT Medidores del Cesar, Fonam.

Con relación al deterioro de la vigencia, tal como se explicó en la nota 3.2. Juicios y Estimaciones: El deterioro de las cuentas por cobrar por servicios públicos se determinó mediante una evaluación individual, aplicando el cálculo del valor presente a los saldos de cartera con una antigüedad superior a 180 días, considerando el mayor riesgo de incobrabilidad y la recuperabilidad esperada conforme a los principios de medición contable.

Para esta vigencia el cálculo fue el siguiente:

CONCEPTO	VALOR NOMINAL CARTERA NO FINANCIADA-2025	VALOR PRESENTE VENCIMIENTO POR FECHA MAYOR A 180 DIAS	DETERIORO ACUMULADO DE LA VIGENCIA 2025	DETERIORO CORRIENTE DE LA VIGENCIA 2025	VALOR ACUMULADO	
ANALISIS 1	35,210,490,196.62	18,766,388,441.61	16,444,101,755.01	273,195,927.72	16,170,905,827.29	
ANALISIS 2	35,163,359,633.07	18,804,096,738.78	16,359,262,894.29	277,012,283.26	16,082,250,611.03	
ANALISIS 3	35,044,492,596.91	18,705,547,262.35	16,338,945,334.56	274,213,965.94	16,064,731,368.61	
TOTAL	105,418,342,426.60	56,276,032,442.74	49,142,309,983.86	824,422,176.92	48,317,887,806.93	
Cálculo %						
EDADES	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	RECARGO MORATORIO	TERCEROS	TOTAL
0 - 90 días	2,043,822,013	1,859,361,591	33,706	1,293,754,256	3,525,921	5,200,497,487
91-180	1,290,027,561	1,174,914,126	64,243	1,225,945,427	2,929,803	3,693,881,160
181--360	2,265,929,372	2,098,343,675	40,799	2,186,578,684	5,640,706	6,556,533,236
mayor 360	28,548,160,640	31,353,578,622	137,419,689	28,201,545,269	1,726,564,590	89,967,268,810
TOTAL	34,147,939,586	36,486,198,014	137,558,437	32,907,823,636	1,738,661,020	105,418,180,693
	32%	35%	0.13%	31%	2%	
1	DETERIORO NO CORRIENTE	15,651,534,706	16,723,263,583	63,049,211	32,437,847,500	
2	DETERIORO CORRIENTE	267,053,733	285,340,067		552,393,801	
		15,918,588,439	17,008,603,650	63,049,211	32,990,241,300	

La reducción del deterioro de cartera registrada en 2025 frente a 2024 se explica, fundamentalmente, por una reclasificación y corrección técnica basada en la naturaleza de los saldos que conformaban el deterioro. En particular, los valores asociados a recargo moratorio por \$15.083.133.857,58 y a terceros por \$796.906.449,59, que en 2024 fueron incluidos erróneamente dentro del cálculo del deterioro, correspondían a cuentas de orden y no a cuentas por cobrar reconocidas contablemente. En consecuencia, su deterioro no resultaba procedente bajo los principios de reconocimiento y medición de las NIIF. Por tanto, en 2025 el deterioro se concentró únicamente en los saldos efectivamente reconocidos de acueducto (\$15.651.534.705,95), alcantarillado (\$16.723.263.582,74) y aseo (\$63.049.211,08). Así, la disminución refleja una depuración contable que mejora la razonabilidad, comparabilidad y confiabilidad de la información financiera. Por presentación en el balance se llevó la porción de activo del deterioro corriente a la cuenta por cobrar corriente.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

De acuerdo a la política contable los préstamos otorgados por la entidad por cobrar, estos se miden al costo.

Composición:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
	2025	2024	VARIACIÓN
PRESTAMOS POR COBRAR	308,745	343,699	-34,954
Préstamos Concedidos	308,745	343,699	-34,954

8.1. Préstamos Concedidos:

La empresa Emdupar, por convención colectiva de trabajo de los 4 sindicatos, se encuentra pactado un valor desembolsado por la entidad para ser utilizado por las directivas de cada sindicato para realizar préstamos de acuerdo a los diferentes fondos: de vivienda y calamidad. La entidad solo tiene el control de los diferentes descuentos que se realizan a los trabajadores en la nómina quincenal, los recursos obtenidos son reembolsados al mismo fondo, por lo tanto la empresa no puede realizar mediciones al respecto ya que dichos recursos no hacen parte de los ingresos.

Para esta vigencia constituyó el Fondo Rotatorio de Vivienda de la Organización Sindical SINTRATRIPLA A, según lo establecido por Laudo Arbitral por valor de \$213.525.000. El valor correspondiente por este rubro del Sindicato SINTRAEMSDES se encontraba congelado convencionalmente desde el año 2023 hasta la vigencia 2025, los movimientos corresponden a saldos que venían desde la vigencia 2023. Para los sindicatos de Utisa y Sintra-Emdupar no les fueron otorgados recurso alguno. Se espera que para la vigencia 2026 se otorguen según los nuevos acuerdos convencionales los rubros para cada uno de los cuatro (4) sindicatos de la entidad.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	982,388	1,582,857	-600,469
Materiales y suministros	982,388	1,582,857	-600,469

Los inventarios de la Empresa de Servicios Públicos, son adquiridos para el consumo en la prestación del servicio y se miden por el costo de adquisición, sin intención de comercializarse.

En esta partida se registra el control de materiales para los sistemas operativos de Acueducto y Alcantarillado, así como los insumos que se requieren para el funcionamiento de las áreas administrativas y comerciales.

9.1. Bienes y Servicios:

9. INVENTARIOS 9.1. BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	1.5.14	1.5
	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)	1,582,856,909	1,582,856,909
+ ENTRADAS (DB):	5,793,968,587	5,793,968,587
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	5,793,968,587	5,793,968,587
+ Precio neto (valor de la transacción)		0
- SALIDAS (CR):	6,394,437,102	6,394,437,102
COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO	6,394,437,102	6,394,437,102
+ Valor final del inventario comercializado	6,394,437,102	6,394,437,102
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	982,388,394	982,388,394
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0
SALDO FINAL (31-dic) = (Subtotal + Cambios)	982,388,394	982,388,394
VALOR EN LIBROS = (Saldo final - DE)	982,388,394	982,388,394
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0

Revelaciones:

En la presente vigencia se realizó retiro físico y del sistema financiero Sysman de los bienes que se encontraban en bodegas de inservibles y en bodegas de responsabilidades autorizados en el marco del convenio de Cooperación 002 con LITO SAS y SAS y resolución No 0602 de 21 de julio de 2025, de los elementos a retirar establecidos en el convenio 002 solo están pendiente por retirar dos tolvas por su gran tamaño se está validando cual es la forma más segura de retirarlas,

La baja se formalizó en sistemas a fecha 28 de julio de 2025 de la siguiente manera:

DESCARGO BODEGA DE INSERVIBLES		
CONSECUTIVO N°	ÍTEMS DESCARGADOS	VALOR DESCARGO
1	371	\$ 694.859.078,08
2	18	\$ 11.828.201,00
VALOR DESCARGO BODEGA INSERVIBLE		\$ 706.687.279,08
DESCARGO BODEGA DE RESPONSABILIDAD		
CONSECUTIVO N°	ÍTEMS DESCARGADOS	VALOR DESCARGO
1	2	\$ 7.557.147,00
2	1	\$ 8.053.880,00
3	20	\$ 63.314.595,37
VALOR DESCARGO RESPONSABILIDAD INSERVIBLE		\$ 78.925.622,37
VALOR TOTAL BAJA DE BIENES EMDUPAR		\$ 785.612.901,45

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Composición:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORRIENTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	210,223,126	212,436,872	-2,213,746
Terrenos	29,247,434	29,247,434	0
Construcciones en Curso	5,141,942		
Bienes muebles en bodega	6,817,689	4,288,644	2,529,045
Edificaciones	15,110,377	15,110,377	0
Repuestos	196,510	413,930	-217,420
Plantas, Ductos y Túneles	53,242,077	52,777,551	464,526
Redes, Líneas y Cables	202,531,374	202,283,479	247,895
Maquinaria y Equipo	1,350,317	1,248,882	101,435
Equipo Médico y Científico	574,814	665,082	-90,268
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	527,492	550,897	-23,405
Equipos de Comunicación y Computación	683,707	764,949	-81,242
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1,221,701	1,221,701	0
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	49,987	51,794	-1,807
Bienes de Arte y Cultura	2,700	2,700	0
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-106,474,995	-96,190,549	-10,284,446
Depreciación: Edificaciones	-2,116,854	-1,815,870	-300,984
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-20,250,252	-19,075,021	-1,175,231
Depreciación: Redes, líneas y cables	-81,353,157	-72,349,417	-9,003,740
Depreciación: Maquinaria y equipo	-503,251	-589,979	86,728
Depreciación: Equipo médico y científico	-471,293	-522,927	51,634
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-449,475	-455,341	5,866
Depreciación: Equipos de Comunicación y Computación	-57,891	-61,755	3,864
Depreciación: Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	-1,221,701	-1,221,701	0
Depreciación: Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	-51,122	-98,538	47,416

Los activos de propiedad, planta y equipo de la empresa se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses. No se han establecido activos de inversión ni de arrendamiento.

El método utilizado para la depreciación es el de Línea Recta y se mantienen las vidas útiles de acuerdo al manual de políticas contable.

10.1 Detalle Saldos y Movimientos PPE – Muebles

10.2 Detalle Saldos y Movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTO	URBANOS	RURALES	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO POR FACTURAR	MAQUINARIA Y EQUIPO	REDES, LINEAS Y CABLES	COMPONENTES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
COSTO DE ADQUISICIÓN + COMPRAS Y ADICIONES - VENTAS Y RETIROS							
Saldos a Diciembre 31 de 2024:	6,182,857,394	23,064,577,000	0	11,867,434	3,469,971,591	464,525,295	33,193,798,713
Compras y Adiciones:			5,141,942,061		3,238,844,174		8,380,786,235
Ventas y Retiros:				-11,867,433		-464,525,295	-476,392,728
Saldos a Diciembre 31 de 2025:	6,182,857,394	23,064,577,000	5,141,942,061	1	6,708,815,765	-	41,098,192,220

CONCEPTO	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	EDIFICIOS Y CASAS	OTROS REPUESTOS	PLANTAS DE TRATAMIENTO	PLANTAS DE PRODUCCIÓN	REDES DE DISTRIBUCIÓN	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
COSTO DE ADQUISICIÓN + COMPRAS Y ADICIONES - VENTAS Y RETIROS							
Saldos a Diciembre 31 de 2024:	342,279,854	15,110,376,696	413,930,124	51,663,666,472	1,113,885,018	86,930,662,679	155,574,800,844
Compras y Adiciones:		0		464,525,295	0.00	0.00	464,525,295
Ventas y Retiros:	-233,406,507		-217,420,622				-450,827,129
Saldos a Diciembre 31 de 2025:	108,873,347	15,110,376,696	196,509,502	52,128,191,767	1,113,885,018	86,930,662,679	155,588,499,009

CONCEPTO	REDES DE RECOLECCIÓN DE AGUAS	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	EQUIPO AGROPECUARIO, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA	EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE LABORATORIO	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
COSTO DE ADQUISICIÓN + COMPRAS Y ADICIONES - VENTAS Y RETIROS							
Saldos a Diciembre 31 de 2024:	115,352,815,954	1,178,204,282	15,752,531	15,524,626	39,400,900	665,081,995	117,266,780,287
Compras y Adiciones:	247,894,910	101,683,016	1,999,173		0		351,577,099
Ventas y Retiros:				-2,247,896		-90,268,203	-92,516,099
Saldos a Diciembre 31 de 2025:	115,600,710,864	1,279,887,298	17,751,704	13,276,730	39,400,900	574,813,792	117,525,841,287

CONCEPTO	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	TERRESTRE	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	OTROS BIENES DE ARTE Y CULTURA	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
COSTO DE ADQUISICIÓN + COMPRAS Y ADICIONES - VENTAS Y RETIROS							
Saldos a Diciembre 31 de 2024:	520,979,744	29,917,058	764,949,379	1,221,700,994	51,793,898	2,700,000	2,592,041,072
Compras y Adiciones:							0
Ventas y Retiros:	-22,730,134	-674,730	-81,242,492	0	-1,806,500	0	-106,453,856
Saldos a Diciembre 31 de 2025:	498,249,610	29,242,328	683,706,887	1,221,700,994	49,987,398	2,700,000	2,485,587,216

TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 2024	308,627,420,917
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 2025	316,698,119,733

DEPRECIACIÓN Y DETERIORO ACUMULADO										
CONCEPTO	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LINEAS Y CABLES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	Total
Saldos a Diciembre 31 de 2024:	-1,815,869,617.62	-19,075,020,779.08	-72,349,417,352.37	-589,979,382.77	-522,926,794.17	-455,341,176.71	-61,755,048.00	-1,221,700,994.00	-96,538,009.16	-96,190,549,153.88
Compras y Adiciones:	-300,983,933.88	-1,175,230,831.08	-9,003,739,827.33					0.00		-10,479,954,592.29
Ventas y Retiros:			86,728,178.40	51,634,041.30	5,866,422.46	3,864,003.06			47,415,872.85	195,508,518.07
Saldos a Diciembre 31 de 2025:	-2,116,853,552	-20,250,251,610	-81,351,157,180	-503,251,204	-471,292,753	-449,474,754	-57,891,045	-1,221,700,994	-51,122,136	-106,474,995,228.10

Revelaciones:

En el marco del proceso de saneamiento contable efectuado al cierre de la vigencia 2025, la entidad realizó una revisión técnica integral del rubro de Propiedad, Planta y Equipo, en aplicación de la Sección 17 – Propiedad, Planta y Equipo y la Sección 10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores de la NIIF para PYMES.

Reclasificación de Obras en Curso:

Durante el análisis se identificó que en la vigencia 2024 fueron reconocidos en la cuenta de Redes, Líneas y Cables activos por valor de \$5.141.942 que técnicamente correspondían a Obras en Curso, dado que no se encontraban en condiciones de uso ni habían sido puestos en operación.

Conforme al párrafo 17.10, un elemento de propiedad, planta y equipo solo se reconoce cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y esté disponible para su uso en la forma prevista por la administración. Al no cumplirse esta condición, en 2025 se procedió a su reclasificación contable, corrigiendo exclusivamente la presentación financiera, sin afectar el total del activo ni el resultado del ejercicio, fortaleciendo la representación fiel del Estado de Situación Financiera.

Cambio de Estimación – Redes de Distribución

Las Redes de Distribución adquiridas el 26 de diciembre de 2000 fueron objeto de revisión técnica interna en 2018, evidenciándose que la vida útil originalmente estimada no reflejaba adecuadamente el patrón real de consumo del activo. La evaluación se sustentó en:

- Inspección física y estructural.
- Condiciones operativas reales.
- Historial documentado de mantenimiento.
- Continuidad en la prestación del servicio público.
- Capacidad remanente de prestación del servicio.

En aplicación del párrafo 17.19, la vida útil debe revisarse cuando existan indicios de cambios en las expectativas iniciales. Asimismo, conforme a los párrafos 10.15–10.18, la modificación de la vida útil constituye un cambio en estimación contable, al derivarse de nueva información técnica y no de un error ni de una modificación de política contable.

En consecuencia:

- Se redefinió la vida útil remanente en 300 meses.
- Se recalculó la depreciación de manera prospectiva.
- No se re expresaron períodos anteriores.

Como resultado de la aplicación sistemática de la nueva estimación, al 31 de diciembre de 2025 el activo se encuentra totalmente depreciados conforme a la vida útil revisada en 2018. El importe en libros es cero; no obstante, el activo continúa en operación y prestando el servicio público, lo cual es consistente con la naturaleza de la depreciación como distribución sistemática del importe depreciable y no como determinación del valor físico o funcional del activo.

No se identificaron indicios de deterioro adicionales conforme a la Sección 27, ni errores materiales que requieran corrección retroactiva.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

16.1. Subcuentas Otros:

Generalidades:

Se encuentra todo lo relacionado con:

Bienes y Servicios Pagados por anticipado: que es lo ingresado al almacén y enviado al servicio para uso administrativo, comercial y técnico.

Igualmente se encuentran registrados los anticipos otorgados a contratistas por diferentes conceptos anticipo de impuesto de Renta, anticipos de retención en la fuente realizados a Aseo del Norte, Interventorías de usuarios, etc. La empresa sigue acogida al Decreto 2106 del 22/11/2019 en su Artículo 43. Adición del Literal C al numeral 1 del artículo 369 del E.T., el cual dice: *“Las entidades que se encuentran intervenidas por la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, tampoco tendrá lugar a la Autor retención en la Fuente a título de impuesto sobre la renta”*, hasta la fecha no se ha recibido ninguna otra instrucción por parte de la Administración.

Para esta vigencia se descontaron anticipos al Contratista Consorcio Redes EBM, cuyo contrato es el No 041 del 10-06-2025 cuyo valor a descontar es del 20% del total del contrato.

Hubo un aumento en la Autoretencción en el mes de junio debido a la aplicación del Decreto 572 del 28 de mayo de 2025, con aplicación a partir del 1/06/2025. Este modifica las bases de retención, la autoretencción paso del 2.2% al 4.5%.

Se ajustó la provisión de renta del año 2024.

Igualmente se encuentran registrados los recursos entregados en administración:

- **Fideicomiso Fiduciaria Central Fiducentral No 013199209991** del Bancolombia dicha cuenta fue cancelada, dado que fue saneada la cartera que se tenía pendiente por cancelar con el Colaborador Empresarial Radian, correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de \$380.000.000 y el saldo restante a favor de Emdupar fue trasladado a la cuenta la cuenta Corriente #52342808561 del Bancolombia, quedando saldada dicha cuenta fiduciaria.
- **Fiducia Bancolombia 013194954084 (RADIAN Colombia):**
Se encuentra con un saldo pendiente por conciliar debido a que están asociadas a pagos y traslados efectuados por la fiducia al colaborador empresarial RADIAN Colombia. Hasta tanto no se emita un peritaje técnico o concepto jurídico, no es posible tomar decisiones contables definitivas. El avance del proceso se encuentra debidamente documentado en actas.
- **Fideicomisos BBVA # 73600014 Management SA Cta. Ahorro:** es la cuenta donde se reciben los traslados para cancelar las facturas al Gestor Empresarial amb.
- **Fideicomisos BBVA # 922000041 Management SA Cta. Ahorro:** es la cuenta donde se realizan los traslados que alimentan la cuenta de ahorro Fideicomisos BBVA # 73600014
- **Fideicomisos BBVA # 242101075 Cta. Ahorro "CMI":** Es la cuenta donde se trasladan y se cancelan las cuentas asociadas al CMI, que junto con la cuenta de ahorro del Banco

Popular No 806558243 conforman el saldo disponible de CMI, como se describe a continuación:

SALDOS DISPONIBLES CMI A DIC/2025

(Fuente: Jefe División de Tesorería)

BANCOS	No. CUENTA	TIPO	CLASE	ESTADO	SALDOS 31 DE DIC 2025
BBVA FONDO DE INVERSIÓN	242101075	CMI	F.COMUN	DISPONIBLE	\$ 2,790,151,973
POPILAR	500806558243	CMI	F.COMUN	DISPONIBLE	\$ 2,178,190,635
TOTAL					\$ 4,968,342,608

NOTA 21. PRESTAMOS POR PAGAR:

Composición:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR	5,239,914	6,337,914	-1,098,000
Financiamiento interno de corto plazo (Corriente)	3,505,129	1,098,000	2,407,129
Financiamiento interno de largo plazo (No Corriente)	1,734,785	5,239,914	-3,505,129

Representa las deudas adquiridas por la entidad mediante la obtención de préstamos bancarios con entidad de la banca comercial. Se clasifican al costo amortizado.

21.1.1. Financiamiento interno a corto plazo

Se encuentra incluido el préstamo del Mutuo 212 celebrado entre BBV-Patrimonio Autónomo y Emdupar en el año 2023. Para el año 2025 se causaron cuotas fijas de capital por valor de \$1.098.000.000.00 hasta el mes de Diciembre /25 y lo correspondiente a los valores del IPC hasta el mes de noviembre por valor de \$168.458.235. Al cierre de la vigencia se encuentran pagadas las cuotas hasta el mes de noviembre/2025. Se trasladó la partida correspondiente de largo plazo a corto plazo en lo que corresponde a las cuotas que se cancelarán durante la vigencia 2026.

21.1.2. Financiamiento interno a Largo Plazo (No Corriente)

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)	
				PLAZO (rango en # meses)	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO			1,734,785,093.7		
Préstamos banca comercial			0.0		
Préstamos banca de fomento			1,734,785,093.7		
Fondo Empresarial	PJ	1	1,734,785,093.7	12	29/02/1900

Se realizó la reclasificación de las cuotas que corresponden a la vigencia 2026,

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR:

Composición:

Las cuentas por pagar de la empresa Emdupar se clasifican al costo o al costo amortizado cuando el proveedor concede plazos de pago normales al negocio. Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas con contratistas, proveedores, en la adquisición de bienes y servicios de la empresa. Igualmente se encuentran los valores adeudados por concepto de bienes y servicios nacionales por todos los diferentes conceptos con la previa elaboración de las órdenes de pago disponibles en la tesorería para ser girados.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	37,269,583	31,414,911	5,854,672
Adquisición de bienes y servicios nacionales	27,024,574	26,854,210	170,364
Recursos a favor de terceros	7,342,458	1,445,192	5,897,266
Retención en la Fuente e Impto de Timbre	637,128	294,481	342,647
Impuestos, Contribuciones y Tasas	1,685,769	1,315,262	370,507
Impuesto al Valor Agregado - IVA	41,663	28,240	13,423
Otras Cuentas por pagar	537,991	1,477,526	-939,535

22.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Revelaciones:

Actualmente se continúa con cartera por pagar pretoma adquiridos antes del 2 de marzo de 2023. Dichos pagos están supeditado a la orden que imparta la SSPD una vez superados los ítems de la intervención. Estas se encuentran reclasificadas por presentación en el Estado Financiero como pasivos no corrientes. Igualmente se encuentra la cuenta puente que se utiliza para realizar las interfaces con el área de Bienes y Servicios, los cuales son limitantes a la hora de revisar la información. En esta se reflejan todas las entradas y salidas de los insumos que entran a la empresa. Se encuentran igualmente las cuentas por pagar postoma que son el resultado de los pagos que no se alcanzaron a realizar a finales del mes de diciembre.

En el rubro de Retención en la Fuente: corresponde al valor por pagar en enero de 2026 de las retenciones realizadas a contratistas, empleados agente especial, contralora etc., correspondiente a diciembre de 2025, Impuestos, contribuciones y tasas, se encuentran: la provisión de Renta correspondiente al año 2025, Impuesto predial, Industria y Comercio a cancelar en la vigencia 2026. Para la vigencia 2025 se reclasificó por saneamiento contable la cuenta de tasas dejando su valor real.

Para la vigencia 2025 se modificó el manual de contratación y se determinó que para realizar pagos menores a \$7.000.000 se realizaban con Resoluciones de Pago, por lo tanto, también se les practicó retenciones por conceptos de estampillas tanto Municipal como Departamental. Al igual que el descuento de guerra a contratistas e impuesto de timbre.

En el rubro de Otras Cuentas por Pagar: Con el fin de reflejar la realidad económica de la entidad se realizaron registros que corresponden a los gastos y costos de contratos suscritos durante la vigencia 2025 que presupuestalmente se encuentran amparadas en la vigencia. Entre este grupo se encuentra los aportes al ICBF y SENA, las comisiones cobradas y descontadas por parte de Supergiros y Efecty. La causación realizada a las facturas que llegan físicamente en el mes, pero no alcanzan a llegar las cuentas, esto con el fin de dejar reflejado el gasto o costo y el descuento de los impuestos.

El desglose de las cuentas por pagar comparativo es el siguiente:

		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	37,269,583	31,414,911	5,854,672.43
BIENES Y SERVICIOS	27,024,574	26,854,210	170,364
RECAUDOS POR CLASIFICAR	7,166,788	1,055,002	6,111,786
OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	175,670	390,190	(214,520)
HONORARIOS	30,981	21,168	9,813
COMISIONES	2,584	2,410	174
SERVICIOS	11,462	10,776	686
COMPRAS	15,510	24,672	(9,162)
RENTAS DE TRABAJO	50,250	51,973	(1,723)
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	30,172	30,866	(694)
CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	11,767	-	11,767
RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	15,045	-	15,045
AUTORRETENCIONES	465,958	152,615	313,343
IMPUESTO DE TIMBRE	3,399	-	3,399
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	1,222,636	855,474	367,162
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	20	41,258	(41,238)
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	82,905	86,425	(3,520)
TASAS	-	59,869	(59,869)
ESTAMPILLA	296,025	232,974	63,051
OTROS IMPUESTOS NACIONALES	24,351	-	24,351
OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	59,832	39,262	20,570
VENTA DE SERVICIOS	41,663	28,240	13,423
OBLIGACIONES PAGADAS POR TERCEROS	135,246	135,246	(0)
SALDO A FAVOR DE BENEFICIARIOS	79,667	186,203	(106,536)
COMISIONES	-	5,477	(5,477)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	323,078	1,150,600	(827,522)

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE	VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	19,795,977	19,687,478	108,499
Beneficios a los empleados a corto plazo	4,025,000	4,442,427	-417,427
Beneficios a los empleados a largo plazo	5,685,041	4,260,705	1,424,336
Beneficios posempleo - pensiones	10,085,936	10,984,346	-898,410

23.1 Beneficios a Corto Plazo:

Agrupada dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud y a riesgos profesionales; ausencias remuneradas a corto plazo; participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce

(12) meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.

Para la vigencia 2025 composición es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	SALDO
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A C. PLAZO	4,025,000,034
Nómina por pagar	1,356,762,135
Cesantías	69,482,258
Intereses de Cesantías	3,230,460
Vacaciones	674,013,005
Prima de vacaciones	1,170,704,688
Prima de servicios	625,456,363
Prima de navidad	121,498,401
Bonificaciones	3,852,724

23.2. Beneficios y plan de Activos para Beneficios a los empleados a Largo Plazo:

Están representados en Primas de Antigüedad otorgadas mediante Convención Colectiva de Trabajo, cuyos periodos de antigüedad comprenden: 5 años, 10, 15, 30 y 35 años de cumplimiento ininterrumpidos dentro de la empresa

E igualmente las Cesantías que se encuentran en poder de la entidad para aquellos trabajadores que pertenecen al régimen laboral anterior a la Ley 50/93. Su composición es la siguiente:

DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO	TOTAL	
	PRIMAS DE ANTIGÜEDAD	Cesantías Retroactivas	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)	5,685,041,165	0	5,685,041,165	
PLAN DE ACTIVOS			0	0
Otros activos	5,685,041,165	0	5,685,041,165	
VALOR NETO DE LOS BENE	5,685,041,165	0	5,685,041,165	

23.2. Beneficio y Plan de Activos por terminación del vínculo laboral o contractual:

Para la presente vigencia salieron por retiro voluntario 5 funcionarios que se acogieron al plan de retiro voluntario de acuerdo al artículo 78 de la Convención Colectiva con vigencia 2023-2025. Dicho retiro fue por valor de \$2.459.271.932, quedando aún 7 funcionarios con cesantías retroactivas.

Se pensionaron 4 funcionarios por cumplir el tiempo, otorgándoles un bono de acuerdo a la aplicación del artículo 77 de la convención colectiva de trabajo. Estas personas tenían resolución de pensión, pero estaban amparado por la ley 1821/2019.

Se realizaron 16 liquidaciones de funcionarios que se retiraron durante la vigencia 2025. Y se cancelaron \$270.953.431 a cuatro (4) funcionarios por salario de negociación.

Se proyecta realizar un nuevo cálculo actuarial para el año 2026.

NOTA 24. PROVISIONES

Composición:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	14,587,869	8,526,707	6,061,162
Litigios y demandas	7,231,777	7,657,308	-425,531
Provisiones diversas	7,356,092	869,399	6,486,693

Reconocimiento:

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la empresa, las garantías otorgadas por la empresa, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

24.1. Litigios y Demandas:

Revelaciones:

Al cierre de la vigencia 2025 y según informe enviado por el área jurídica, la situación de los procesos en contra y a favor de la empresa fue la siguiente:

TOTAL PROCESOS JURIDICOS A 30 DE DICIEMBRE DE 2025: 113 PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES

- Total procesos LABORALES: 58 procesos activos así:
- Procesos ordinarios laborales: 50 activos
- Procesos Ejecutivos Laborales: 8 procesos activos
- Total procesos ADMINISTRATIVOS: 53 procesos activos así:
- Procesos Ejecutivos: 14 procesos activos
- Procesos de Reparación Directa: 12 activos

- Procesos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. 4 activos
- Procesos de Controversias Contractuales: 5 activos
- Acciones Populares: 11 activas
- Acciones de Cumplimiento: 1 activa
- Acciones de Grupos: 2 activas
- Nulidad Electoral: 1 activo
- Acción de Repetición: 3 activos
- Total procesos ARBITRALES: 02 procesos activos así:
- RADIAN COLOMBIA S.A.S.
- UNIÓN TEMPORAL DE MEDIDORES DEL CESAR
- PROCESOS EJECUTIVOS A USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (RECUPERACIÓN DE CARTERA)

A fecha 31 de diciembre de 2025, se encuentra registrado un total de 255 procesos ejecutivos activos.

De igual forma registra un (01) proceso verbal sumario contra nuestra entidad.

- PROCESOS SANCIONATORIOS (CORPOCESAR) A 31 DE DICIEMBRE DE 2025:

Se encuentra registrado un total de 24 procesos.

- PROCESOS TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2025: No se registró terminación de proceso.
 - Acumulado de Acciones de Tutelas a 31 de diciembre de 2025: 393 acciones
 - ✓ Vigencia noviembre de 2025: 07 Acciones de Tutela
 - ✓ Vigencia diciembre de 2025: 09 Acciones de Tutelas
 - Acciones Penales Interpuestas por la entidad: a 31 de diciembre de 2025, registra 17 denuncias penales:
- Como se explicó en la nota 3.2. Estimaciones: se ajustó el valor de las provisiones de demandas de alto riesgo tanto Administrativas como Laborales, dando como resultado una recuperación por valor de Doscientos Setenta Y Siete Millones Seiscientos Cuarenta Y Siete Mil Quinientos Cinco Pesos (\$277.647.505.9)M/Cte.-

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición:

DESCRIPCIÓN	SALDOS		
CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	11,016,990	7,861,306	3,155,683
Recursos recibidos en Administración	64,020	64,020	0
Depósitos recibidos en garantía	1,947,091	2,627,008	-679,917
Pasivos por Impuestos Diferidos	9,005,879	5,170,279	3,835,600

En este rubro se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la Empresa en desarrollo de sus actividades o en su calidad de garante, por conceptos diferentes a los ya enunciados anteriormente como es recursos recibidos en administración, deposito recibidos en garantía, deposito sobre contratos, otros depósitos, entre otros.

Para esta vigencia se lograron depurar las cuentas de convenios, los cuales mediante informes financieros enviados al área jurídica, los cuales mediante Resoluciones dieron tratamiento de cierre de dichos convenios. Estos fueron depurados bajo el contrato de saneamiento No 033 del 22/04/2025, dichas resoluciones se encuentran firmadas por el agente especial de la entidad.

La cuenta Pasivos por Impuestos Diferidos será explicada en la Nota 35 que hace referencia al impuesto diferido.

NOTA 26. PATRIMONIO:

Composición:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	209,804,830	194,964,980	14,839,850
Capital suscrito y pagado	12,112,844	14,153,694	-2,040,850
Reservas	229,065	229,065	-0
Resultados de ejercicios anteriores	197,729,914	182,057,181	15,672,733
Resultado del ejercicio	-266,993	-	1,474,960
		1,474,960	-1,741,952

El patrimonio de Emdupar está constituido por capital 100% público, donde el 95.78% de las acciones corresponden al Municipio de Valledupar.

En la nota 3.3. Corrección de errores se detalla las reclasificaciones realizadas en la cuenta de patrimonio.

Para esta vigencia y atendiendo los requerimientos de la CGN y la Contraloría Municipal se ajustó la participación accionaria y el desglose de cada uno de los accionistas de la entidad, quedando de la siguiente manera:

COMPOSICION ACCIONARIA EMDUPAR SA ESP					
NIT	Accionistas	Cantidad de acciones	Valor Nominal de cada acción	Total	Porcentaje de Participación
800098911-8	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	1,160,139,855	10	11,601,398,550.00	95.78%
892399999-1	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	49,734,587	10	497,345,870.00	4.11%
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A E.S.P	1,359,911	10	13,599,110.00	0.1123%
800124740-7	FONVISOCIAL - FONVISOCIAL	49,000	10	490,000.00	0.0040%
824000554-8	INDER VALLEDUPAR	1,000	10	10,000.00	0.0001%
892301707-7	TERMINAL DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR	10	10	100.00	0.000001%

Revelaciones:

El patrimonio al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$209.804.830.052 (\$194.964.980.408 al 31 de diciembre de 2024) y está compuesto por capital suscrito y pagado, reservas, resultados acumulados y resultado del ejercicio.

El capital suscrito y pagado presenta un saldo de \$12.112.843.631 (\$14.153.694.000) en el período anterior). La variación registrada obedece al proceso de revisión y depuración contable efectuado por la administración respecto de un presunto incremento de capital sustentado en el acta 017 del año 2003, el cual no se encuentra debidamente registrado ni soportado en el libro oficial de actas. Considerando que el accionista es la Alcaldía de Valledupar y en aplicación de los principios de representación fiel, esencia sobre forma y prudencia establecidas en la Sección 2 – Conceptos y Principios Generales de la NIIF para las PYMES, la entidad ajustó el saldo del capital para reflejar únicamente los valores con soporte documental verificable.

Durante el período del periodo 2024 se efectuaron ajustes y reclasificaciones patrimoniales registrados mediante el comprobante de contabilidad No. 2024000267 del 13 de agosto de 2024, cuyo concepto corresponde a “Ajustes y Reclasificaciones Patrimonio”. Dichos movimientos incluyeron afectaciones a reservas, utilidades acumuladas y a la cuenta 32250301 – Adopción por primera vez, en el marco del proceso de aplicación del nuevo marco técnico normativo.

En concordancia con la Sección 35 – Transición a la NIIF para las PYMES, particularmente el párrafo 35.7, los efectos derivados de la adopción por primera vez se reconocen directamente en las ganancias acumuladas u otra partida apropiada del patrimonio en la fecha de transición, sin afectar el resultado del período. En consecuencia, los ajustes registrados bajo la cuenta “Adopción por primera vez” corresponden a efectos acumulados reconocidos directamente en el patrimonio.

Las reservas ascienden a \$229.064.861 y no presentan variaciones frente al período anterior. Los resultados de ejercicios anteriores alcanzan \$197.729.914.113 (\$182.057.181.445 en el período anterior), mientras que el resultado del ejercicio presenta una pérdida de \$266.992.553 (\$1.474.959.897 en el período anterior), determinados conforme a los criterios de reconocimiento y medición establecidos en la NIIF para las PYMES.

Finalmente, de conformidad con la Sección 5 – Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados y la Sección 6 – Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y

Ganancias Acumuladas, el marco técnico normativo no contempla la clasificación de “ganancias realizadas” y “no realizadas” como criterio de presentación en los estados financieros, dado que el resultado del período se reconoce bajo el principio del devengo y se acumula en el patrimonio independientemente de su realización en efectivo.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1. Cuentas de Orden Deudoras:

Se refleja el valor causado de los intereses por mora en facturación, igualmente la financiación, notas créditos y débitos de los usuarios.

28.2. Cuentas de Orden Acreedoras:

Se encuentran registrado el valor que debe recaudar por concepto de corte, suspensiones, reconexiones y medidores que se reflejan en la facturación de la empresa, pero son dineros que pertenecen a terceros (Macro proyectos del Cesar, Fonam, Unión temporal de medidores, UT medidores del Cesar-2015).

NOTA 29. INGRESOS

VENTA DE SERVICIOS

Composición:

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Venta de servicios	69,794,251	71,696,926	-1,902,675
Transferencias y subvenciones	22,391	39,420	-17,028
Otros ingresos	5,038,912	10,335,760	-5,296,849

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias o habituales de la Empresa, aumentan el patrimonio de la Empresa, y no están relacionados con aportes del ente territorial.

29.1. Ingresos de Transacciones sin contraprestación

Los ingresos financieros son originados por los rendimientos financieros obtenidos de las diferentes cuentas bancarias, los intereses de mora que recauda la entidad por la mora de los usuarios en el no pago oportuno de sus facturas, y los otros ingresos generadas por la revisión de diseño, interventoría de obras, revisión de conexiones a acueducto y alcantarillado a los proyectos de unidades individuales de vivienda y a los proyectos de vivienda múltiples, comercial o industriales y revisión de los diseños hidráulicos y la interventoría del convenio de aseo del norte.



Revelaciones:

Para esta vigencia se obtuvo una donación en el mes de marzo por parte del Proveedor HLESSING INDUSTRIES S.A.S por dos (2) toneladas de Hipoclorito de Calcio al 70% granulado por valor de \$22.391.040

Para esta vigencia la entidad obtuvo ingresos por:

- Rendimientos por valorización del fondo de inversión del Fideicomiso BBVA No19080306 por valor de \$27.618.092
- Dividendos de las inversiones que posee en ASEO DEL NORTE, correspondiente a las utilidades de la vigencia 2024 por valor de: \$160.688.381
- Dividendos de las inversiones que posee en ASEUPAR., correspondiente a las utilidades de la vigencia 2024 por valor de: \$44.021.714.
- Costas procesales a favor de la entidad por liquidación de un exfuncionario por valor de \$3.023.500.
- Se registró una recuperación de cartera que se encontraba deteriorada de vigencias anteriores por valor de \$1.270.153.892.
- Igualmente la recuperación de la provisión de las demandas que se encontraban provisionadas de vigencias anteriores de Alto riesgo como se explica en la nota 3.2.

29.2. Ingresos de Transacciones con contraprestación

Los ingresos de la empresa provienen de la venta de servicios facturados por conceptos de acueducto y alcantarillado menos los descuentos realizados a los usuarios y empleados condicionados y no condicionados, ajustes por mayores valores facturados, entre otros, los cuales pueden medirse con fiabilidad. Emdupar reconoce el ingreso una vez se cumpla el ciclo de facturación y sea expedida la factura al usuario.

Revelaciones:

Al igual que en la vigencia 2024 se calculó el valor de los ingresos no facturados correspondiente a los ciclos de facturación del año 2025, los cuales para el mes de diciembre el primer ciclo corresponde del 16 de Octubre al 15 de Noviembre, por lo que los ciclos correspondientes al mes de Diciembre se reflejan en la facturación entre enero y febrero de la siguiente vigencia. El valor calculado para la presente vigencia fue de \$6.852.390.885. (Esto fue revelado en la nota 3.3. Estimaciones: Ingresos no facturados). Se practicó la autoretención del 4.5% por valor de \$308.357.590.

La cuenta de devolución en ventas refleja un impacto entre la vigencia 2024-2025 debido a que se reversó el valor de \$6.254.284.864, la cual fue calculada por los ingresos dejados de facturar de acuerdo los ciclos de facturación, ya que el último ciclo facturado corresponde desde el 16 de noviembre al 15 de diciembre en adelante. Por lo que para la vigencia 2025 estas se reflejan efectivamente en la facturación entre los meses de enero y febrero. Para la vigencia 2025 se realizó la provisión de los ingresos no facturados con la misma medición. Esta situación se realiza manualmente ya que los sistemas no se encuentran parametrizados entre sí.

NOTA 30. GASTOS

Composición:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	27,922,067	42,460,949	-14,538,882
De administración y operación	21,556,352	17,812,236	3,744,116
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2,698,563	14,855,692	-12,157,129
Otros gastos	3,667,152	9,793,021	-6,125,869

Los gastos de EMDUPAR S.A. E.S.P representan los flujos de salida de recursos de la entidad, para cubrir las necesidades de funcionamiento e inversión durante la vigencia. Los gastos se registran con base al principio de devengo o causación, y bajo los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento aceptados en Colombia.

Estos se causan en el periodo contable vigente, según información reportada por las diferentes áreas de la entidad, dichos gastos se encuentran soportados mediante órdenes de pago que son procesadas en el área contable y enviadas al área de tesorería estas se encuentran soportadas y ajustadas al presupuesto de la entidad. E igualmente notas contables, tesorerías y demás.

30.1. Gastos de Administración, de operación y de ventas.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	21,556,352	17,812,236	3,744,116
De Administración y Operación	21,556,352	17,812,236	3,744,116
Sueldos y salarios	6,709,478	6,723,143	-13,665
Contribuciones imputadas	153,465	138,133	15,332
Contribuciones efectivas	1,486,164	1,565,486	-79,322
Aportes sobre la nómina	110,344	47,462	62,883
Prestaciones sociales	6,289,512	4,281,962	2,007,550
Gastos de personal diversos	615,240	485,987	129,253
Generales	4,708,354	3,346,467	1,361,887
Impuestos, contribuciones y tasas	1,483,795	1,223,596	260,199

Revelaciones:

Los gastos administrativos mantuvieron un comportamiento estable, en lo que a nómina se refiere. Para la vigencia 2025 y debido al pacto convencional el reajuste salarial para los empleados oficiales fue de 11.5% y de los empleados de manejo y confianza fue del 7%, sin embargo el gasto más representativo se encuentra en la cuenta de prestaciones sociales, debido a que para la presente vigencia se realizaron liquidaciones finales de funcionarios, lo que originó que las provisiones que

se encontraban calculadas por el aplicativo de nómina no fue suficiente por lo que se procedió a realizar ajuste a las provisiones en referencia.

30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

El deterioro realizado en el año 2025 se encuentra detallado en las notas: 3.2. Estimaciones y 7.3. Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

Composición:

CONCEPTO	DETERIORO 2025		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
DETERIORO Y DEPRECIACIONES	0.00	2,698,563,006.51	2,698,521,756.51
De cuentas por cobrar	0.00	616,518,786.51	616,518,786.51
Servicio de acueducto		267,053,733.10	267,053,733.10
Servicio de alcantarillado		285,340,067.50	285,340,067.50
Servicio de aseo		64,124,985.91	64,124,985.91
Depreciacion Propiedad, Planta y Equipo	0.00	981,945,562.37	981,904,312.37
Edificaciones		300,983,933.88	300,983,933.88
Planta, ductos y tuneles		4,645,252.98	4,645,252.98
Redes, líneas y Cables		534,691,682.64	534,691,682.64
Maquinaria y Equipo		55,957,433.82	55,957,433.82
Equipo medico y científico		24,347,224.60	24,347,224.60
Muebles, enseres y equipo de oficina		33,306,885.01	33,306,885.01
Equipos de comunicación y computacion		27,399,132.64	27,399,132.64
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación			
Equipo de Comedor, cocina, despensa y hoteleria		572,766.80	572,766.80
Gasto Depreciación de Bienes y Cultura		41,250.00	
Provisiones Diversas	0.00	1,100,098,657.63	1,100,098,657.63
Provisiones Diversas		1,100,098,657.63	1,100,098,657.63

30.4. Otros Gastos:

Los gastos financieros son originados por los gravámenes financieros, impuestos bancarios comisión, intereses obtenidos de las diferentes cuentas bancarias, el impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, que graven las utilidades de la empresa, tales como el impuesto sobre la Renta, el Impuesto sobre las ganancias ocasionales y el impuesto de auto retención en renta, notas créditos a los usuarios.

En este grupo se registraron: las comisiones cobradas por los diferentes bancos, en la cuenta de Otros Gastos Financieros se registró el IPC acordado en el mutuo 212 del Patrimonio Autónomo. El gasto de la provisión de Renta año 2025, igualmente el registro de las notas créditos los cuales con la llegada de la intervención se realizaron controles para los respectivos descuentos a los usuarios.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS:

Composición:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	47,200,480	41,086,117	6,114,363
SERVICIOS PÚBLICOS	47,200,480	41,086,117	6,114,363
Acueducto	31,248,424	28,416,058	2,832,365
Alcantarillado	15,952,056	12,670,059	3,281,998

Los costos de prestación de servicios corresponden a los requeridos por cada una de las actividades para cumplir con el objetivo principal de la empresa. Mensualmente se realiza la interface entre los módulos de contabilidad y almacén que es donde se realizan los cálculos de la depreciación.

Revelaciones:

Los costos de venta tuvieron una variación neta de \$ 6.114.362.751 cuyo aumento corresponde a un 15 % con respecto al año anterior. La mayor concentración corresponde a los costos de sueldos y salarios, el % del aumento salarial descrito en la nota 29.1 es el mismo para los empleados del área operativa:

- Acueducto con una variación de \$ 3.825.348.041 y un aumento del 51.72% que corresponden a mano de obra del personal, horas extras, retroactivos.
- Alcantarillado: presentaron una variación de \$ 5.792.156.997 y un porcentaje de 77% con respecto al año anterior, esto corresponde a mano de obra del personal, horas extras, retroactivos,

Para esta vigencia se realizaron pagos como Liquidaciones definitivas de empleados; Retiros voluntarios por acogimiento a pensión anticipada (empleados con retroactividad en cesantías) 4 de ellos laboraban como personal de la planta de tratamiento; liquidaciones por retiros del disfrute de pensión.

En la cuenta de materiales de acueducto la mayor concentración es con relación a los químicos que se utilizaron en la vigencia por valor de \$4.31.388.354 el cual tuvo una disminución con relación al año anterior de \$754.423.862

Con respecto a los Costos Generales tanto de Acueducto como de Alcantarillado la mayor concentración se encuentra en los rubros donde se registraron los pagos de Remuneración General, Remuneración Independiente y la Estándar del contrato No 031 de 2023 celebrado entre la empresa Emdupar y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga-amb, cuyo objeto es: “contrato de Gestión Comercial bajo la modalidad de Riesgo que venían desde el mes de marzo de 2024 y en su mayoría fueron facturadas durante el año 2025. Dentro de la Remuneración Independiente se encuentra igualmente la compra de medidores por valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SEISICIENTOS VEINTISÉIS PESOS

(\$999.087.626.57), quedando por cancelar la factura correspondiente al mes de noviembre de 2025, la cual se encuentra provisionada. Este contrato finalizó los primeros 5 días del mes de diciembre.

Igualmente se encuentran registrados los costos de mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado, de rejillas, del vector, etc.

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACION:

32.1. Costos de Transformación-Detalle:

CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN	%
COSTOS DE TRANSFORMACION	41,086,117	47,200,480	6,114,363	0.15
ACUEDUCTO	28,416,058	31,248,424	2,832,365	0.10
MATERIALES	4,885,812	4,131,388	-754,424	-15.44
GENERALES	9,445,899	9,534,885	88,987	0.94
SUELDOS Y SALARIOS	7,396,543	11,221,891	3,825,348	51.72
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	26,912	31,497	4,585	17.04
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1,036,897	1,180,417	143,519	13.84
APORTES SOBRE LA NÓMINA	41,481	83,566	42,085	101.45
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	5,582,513	5,064,779	-517,735	-9.27
ALCANTARILLADO	12,670,059	15,952,056	3,281,998	0.26
MATERIALES	411,901	55,060	-356,841	-86.63
GENERALES	3,811,318	4,612,010	800,691	21.01
SUELDOS Y SALARIOS	3,270,548	5,792,157	2,521,609	77.1
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	49,887	47,906	-1,981	-3.97
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	478,904	654,068	175,164	36.58
APORTES SOBRE LA NOMINA	15,653	29,783	14,130	90.27
ALCANTARILLADO	4,631,847	4,651,215	19,368	0.42
IMPUESTOS	-	109,858	109,858	0

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades:

Durante el período, la entidad reconoció el impuesto sobre la renta corriente y el efecto del impuesto diferido derivado de diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos, conforme a la política contable adoptada por la entidad y a la normativa NIIF aplicable.

36.1 Activos por impuestos Corrientes y diferidos:

Se reconocieron activos por impuesto diferido derivados principalmente del deterioro contable de cuentas por cobrar de los servicios de acueducto y alcantarillado, cuyo gasto no es deducible fiscalmente hasta su realización efectiva.

DTA	–	Deterioro	Acueducto:	\$2.594.598.724,19.
DTA	–	Deterioro	Alcantarillado:	\$2.782.538.722,18.
Total activos por impuesto diferido reconocidos:				\$5.377.137.446,37.

36.2 Pasivos por impuestos corrientes y diferidos:

Se reconocieron pasivos por impuesto diferido asociados a provisiones y litigios cuyo reconocimiento contable antecede su deducibilidad fiscal.

DTL	–	Litigios y demandas:	\$2.531.122.038.
DTL	–	Provisiones diversas:	\$2.574.632.135.
Total pasivos por impuesto diferido reconocidos:			\$5.105.754.173.

Efecto neto en resultados:

Durante el período se reconoció ingreso por impuesto diferido por \$271.383.273,14, correspondiente a la diferencia neta entre activos y pasivos por impuesto diferido.

Impuesto diferido		
Impuesto diferido activo (DTA) DETERIORO ACUEDUCTO	2,594,598,724.19	
Impuesto diferido activo (DTA) DETERIORO DEL ALCANTARILLADO	2,782,538,722.18	
Ingreso por impuesto diferido (si DTA>DTL) CUENTAS POR COBRAR		132,178,823.33
Ingreso por impuesto diferido OTROS PASIVOS		139,204,449.81
Gasto por impuesto diferido (si DTL>DTA)	0.00	
Impuesto diferido pasivo (DTL) Litigios y demandas		2,531,122,038
Impuesto diferido pasivo (DTL) Provisiones diversas		2,574,632,135

36.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido:

El gasto por impuesto sobre la renta corriente determinado para el período asciende a \$1.222.636.187,03, el cual fue reconocido contra resultados y registrado como pasivo corriente por impuesto por pagar por el mismo valor.

Cuenta		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	1,222,636,187.03	
Impuesto por pagar (corriente)		1,222,636,187.03

NOTA 38. Revelaciones sobre el Estado de Flujo de Efectivo:

1. Actividades de Operación

Ingresos por actividades operacionales

Durante 2025, los cobros por ventas de bienes y prestación de servicios ascendieron a \$59.109.865 millones, mientras que en 2024 fueron de \$56.749.278 millones, reflejando un incremento aproximado de \$2.360.587 millones.

Igualmente, los otros cobros operacionales mostraron un aumento relevante frente al año anterior, fortaleciendo los ingresos corrientes de la entidad.

Pagos operacionales

En cuanto a los pagos:

- Los pagos a proveedores en 2025 fueron superiores a los registrados en 2024, con un incremento cercano a \$3.408.782 millones.

- Los pagos a empleados también presentaron un crecimiento aproximado de \$4.840.636 millones, asociado al comportamiento de la nómina y obligaciones laborales.
- Otros pagos operacionales aumentaron en aproximadamente \$1.292.947 millones.

Resultado del flujo operacional:

Como consecuencia del mayor crecimiento en los egresos frente a los ingresos, el flujo neto de efectivo de actividades de operación presentó una disminución significativa:

- En 2025: \$739.542 millones
- En 2024: \$5.927.184 millones

Esto representa una reducción cercana a \$5.187.642 millones, evidenciando una menor capacidad de generación de efectivo operacional en 2025 respecto a 2024.

Aunque los ingresos crecieron, el aumento proporcionalmente mayor en costos y gastos operativos redujo sustancialmente la generación neta de efectivo.

2. Actividades de Inversión y Financiación:

En el período 2025 se pagaron intereses correspondientes al préstamo del Mutuo hasta el mes de Noviembre por valor de \$128.982 millones frente al 2024 por valor de \$192.531 millones lo que refleja el valor decreciente por vigencias. Sin embargo presenta unas muestras variaciones moderadas, sin representar el principal factor explicativo de la disminución del efectivo.

Se recibieron intereses por mora cancelados por los usuarios por valor de \$1.155.898 millones, para la vigencia 2024 el valor recibido fue de \$92.439 reflejando un aumento de \$233.459 millones. Se recibieron intereses por dividendos por valor de \$222.201 millones por parte de Aseo del Norte y Aseoupar, frente al 2024 por valor de \$89.807 millones, reflejando un aumento de \$132.394 millones.

La entidad no presenta un incremento significativo en endeudamiento que compense la menor generación operativa, lo que indica que el comportamiento del efectivo estuvo principalmente determinado por la operación.

3. Variación Neta del Efectivo

El incremento neto del efectivo fue el siguiente:

En 2025 fue de \$1.988.660 millones

En 2024: \$6.746.899 millones

Se observa una disminución de \$4.758.238 millones en la variación anual del efectivo.



EMDUPAR S. A.- E. S. P.
NIT. 890.300.558-8
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

CUENTAS	2024	2025
Activos Corrientes	\$ 36,914,742	\$ 58,942,486
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	\$ 4,957,853	\$ 6,946,513
Inversiones	\$ 2,587,509	\$ 0
Deudores	\$ 18,577,697	\$ 36,724,836
Inventarios	\$ 1,582,857	\$ 982,388
Otros Activos	\$ 9,208,827	\$ 14,288,748
Activos No Corrientes	\$ 231,878,555	\$ 238,772,677
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	\$ 10,414,140	\$ 10,543,308
Inversiones	\$ 29,482	\$ 29,482
Deudores	\$ 5,226,250	\$ 9,423,703
Propiedad Planta y Equipo	\$ 212,436,872	\$ 210,223,125
Otros Activos	\$ 3,428,113	\$ 8,244,315
Prestamos por Cobrar	\$ 343,699	\$ 308,745
Activo Total	\$ 268,793,298	\$ 297,715,163
Pasivos Corrientes	\$ 10,075,717	\$ 14,883,117
Prestamos por pagar	\$ 1,098,000	\$ 3,505,129
Cuentas por pagar	\$ 4,535,290	\$ 7,352,988
Beneficios a los empleados C P	\$ 4,442,427	\$ 4,025,000
Pasivos No Corrientes	\$ 63,752,600	\$ 73,027,216
Prestamos por pagar L P	\$ 5,239,915	\$ 1,734,785
Cuentas por pagar	\$ 26,879,621	\$ 29,916,595
Beneficios a los empleados L P	\$ 15,245,051	\$ 15,770,977
Provisiones	\$ 8,526,707	\$ 14,587,869
Otros Pasivos	\$ 7,861,306	\$ 11,016,990
Pasivo Total	\$ 73,828,317	\$ 87,910,333



Patrimonio	\$ 194,964,980	\$ 209,804,830
Capital Suscrito y Pagado	\$ 14,153,694	\$ 12,112,844
Reservas	\$ 229,065	\$ 229,065
Ejercicios Anteriores	\$ 182,057,181	\$ 197,729,914
Resultado del ejercicio	-\$ 1,474,960	-\$ 266,993
Ingresos Operacionales	\$ 71,696,926	\$ 69,794,251
Costos de venta	\$ 41,086,117	\$ 47,200,480
Utilidad Bruta	\$ 30,610,809	\$ 22,593,772
Gastos de operación	17,812,236	\$ 21,556,352
(-) Deterioro, Deprec., Amort, y Provisiones	\$ 14,855,692	\$ 2,698,563
Utilidad Operacional	-\$ 2,057,119	-\$ 1,661,143
Ingresos no operacionales	\$ 10,375,180	\$ 5,061,303
Gastos no operacionales	\$ 4,099,871	\$ 2,444,516
Utilidad Antes de Impuesto	\$ 4,218,190	\$ 955,643
Impuesto a las Ganancias del Periodo	\$ 5,693,150	\$ 1,222,636
Utilidad - Pérdida Neta	-\$ 1,474,960	-\$ 266,993

INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025-2024

INDICADORES	2024	2025
Ebitda	\$ 12,798,573	\$ 1,037,420
Margen Ebitda	\$ 17.85	\$ 1.49
Razón Corriente	\$ 3.66	\$ 3.96
Capital de Trabajo	\$ 26,839,026	\$ 44,059,368
Rentabilidad Neta	-2.1%	-0.4%
Apalancamiento	\$ 0.38	\$ 0.42
Nivel de Endeudamiento	27%	30%
concentración de Endeudamiento C.P.	13.6%	16.9%
Comportamiento Gastos Operacionales		21%
Múltiplo de deuda	5.8	84.7
Margen Operacional	-2.9%	-2.4%

ANALISIS INDICADORES:

1.- EBITDA: En 2024 la entidad generó un EBITDA positivo y significativo, evidenciando capacidad operativa para generar caja antes de cargas no monetarias. En 2025 se observa una fuerte contracción del EBITDA, asociada al aumento de costos y gastos operacionales, lo cual debilita la sostenibilidad operativa y la generación interna de recursos.

2.- Razón Corriente: La empresa mantiene una holgada liquidez en ambas vigencias. En 2025 se evidencia una mejora, indicando una adecuada capacidad para atender obligaciones de corto plazo; no obstante, niveles elevados pueden reflejar ineficiencias en el uso del capital de trabajo.

3.- Capital de Trabajo: Se presenta un incremento significativo en 2025, explicado por el crecimiento de los activos corrientes, principalmente cuentas por cobrar, lo que mejora la liquidez pero incrementa el riesgo de recuperación de cartera.

4.- Rentabilidad Neta: La entidad presenta pérdidas en ambas vigencias, aunque con mejor desempeño en 2025, reduciendo el impacto negativo. Aun así, no se alcanza rentabilidad positiva, lo que requiere acciones de control de costos y fortalecimiento de ingresos.

5.- Apalancamiento: El apalancamiento es moderado, con un leve incremento en 2025, indicando mayor uso de deuda para financiar activos, sin comprometer de forma crítica la estructura financiera.

6.- Nivel de Endeudamiento: El nivel de endeudamiento es bajo y controlado. El incremento en 2025 debe monitorearse para evitar presión futura sobre el flujo de caja.

7.- Concentración de Endeudamiento a C.P.: Se evidencia una mayor concentración de deuda en el corto plazo en 2025, lo que incrementa el riesgo de liquidez si no se acompaña de una adecuada gestión de caja.

8.- Comportamiento de Gastos Operacionales: Los gastos operacionales aumentaron en un 21 %, superando el crecimiento de los ingresos, afectando directamente la utilidad operativa y el EBITDA, lo cual representa una alerta de eficiencia administrativa.

9.- Múltiplo de Deuda: El múltiplo se deteriora significativamente en 2025 debido a la caída del EBITDA, indicando alto riesgo financiero y limitada capacidad de pago con la generación operativa.

10.- Margen Operacional: El margen operacional es negativo en ambas vigencias, lo que indica que los ingresos operacionales no son suficientes para cubrir los costos y gastos propios de la operación.

No obstante, en 2025 se observa una leve mejora, producto de una reducción relativa de la pérdida operativa, aunque todavía no se alcanza un nivel de eficiencia operacional



sostenible. Esto confirma la necesidad de fortalecer controles de gasto y optimizar la estructura de costos.